



Febrero 2018

Boletín Unión Europea





ACTUALIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA

SEGURIDAD, TERRORISMO, DEFENSA

- 1.- Los eurodiputados proponen formas de reducir los flujos de efectivo a los terroristas
- 2.- La Conferencia de Seguridad de Múnich gira en torno al deterioro general de la seguridad
- 3.- El comité de seguridad interna del Consejo de la UE analiza el uso de "controles discretos" en el Sistema de Información Schengen
- 4.- El Fondo Europeo de Defensa pone en marcha nuevos proyectos de investigación paneuropeos
- 5.- Los eurodiputados aprueban el primer programa de la UE dedicado a la industria de la defensa
- 6.- Los eurodiputados confirman la lista negra de la Comisión de países en riesgo de blanqueo de dinero
- 7.- Erdogan amenaza con una intervención militar en Chipre

CIBERSEGURIDAD, INTERNET, PROTECCIÓN DE DATOS

- 1.- La Comisión Europea pone en marcha el observatorio y foro de la cadena de bloques de la UE
- 2.- Más de 3.500 casos de "desinformación prorrusa" desde 2015
- 3.- Disponibles claves de descifrado gratuitas para el ransomware Cryakl

MIGRACIÓN Y FRONTERAS

- 1.- España propone un acuerdo UE-Marruecos para Frontex
- 2.- El número de solicitudes de asilo en la UE se redujo en un 43% en 2017
- 3.- Adopción de nuevos programas de protección de los migrantes y apoyo al retorno y la reintegración en África por valor de 150 millones de euros
- 4.- El Consejo aprueba un complemento de 3.700 millones de euros para hacer frente a cuestiones relacionadas con la migración

JUSTICIA, DERECHO, DDHH

- 1.- La Comisión Europea publica el proyecto de acuerdo de retirada de Reino Unido en virtud del artículo 50
- 2.- Las decisiones de gestión forestal adoptadas por Polonia con respecto al lugar Natura 2000 Puszcza Białowieska infringen el Derecho de la Unión
- 3.- La UE adopta unas Conclusiones sobre sus prioridades para 2018 en los foros de la ONU sobre derechos humanos.
- 4.- Nuevas directrices de política general sobre el fortalecimiento de los órganos de igualdad para luchar contra la discriminación y la intolerancia

ASUNTOS EXTERIORES, VECINDAD

- 1.- La UE moviliza a la comunidad internacional para la región del Sahel en África
- 2.- La UE añade otros dos ministros sirios a la lista de sanciones
- 3.- La UE plantea nuevas iniciativas emblemáticas y el apoyo a las reformas en los Balcanes Occidentales
- 4.- La UE prorroga un año el embargo de armas a Bielorrusia.



5.- El PE pide extender las sanciones a Maduro y la cúpula militar de Venezuela

MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA, TRANSPORTE

- 1.- Agua potable más segura para todos los europeos
- 2.- La Comisión ofrece ayuda financiera a Francia, Grecia, España y Portugal tras las catástrofes naturales
- 3.- El Consejo reforma del régimen de comercio de derechos de emisión de la UE

OTROS

- 1.- La Comisión presenta ideas para una Unión Europea más eficiente

DOCUMENTACIÓN AGENCIAS, INSTITUCIONES UNIÓN EUROPEA

- 1.- OEDT. Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías
 - Intervenciones para la prevención del uso de sustancias ambientales en Europa
 - Documento de programación 2018-20
 - Informe conjunto OEDT-Europol sobre una nueva sustancia psicoactiva: N-fenil-N- [1- (2-feniletil) piperidin-4-il] ciclopropanocarboxamida (ciclopropilamida)
 - Informe conjunto OEDT-Europol sobre una nueva sustancia psicotrópica: 2-metoxi-N-fenil-N- [1- (2-feniletil) piperidin-4-il] acetamida (metoxiacetilfentanilo)
- 2.- ENISA. Agencia Europea de Seguridad de las Redes y de la Información
 - Cultura de Ciberseguridad en las organizaciones

Asociaciones Público Privadas (PPP) - Modelos cooperativos

Centros de Análisis e Intercambio de Información (ISAC) - Modelos cooperativos

Mes europeo de la seguridad cibernética 2017

- 3.- FRONTEX. Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas

Análisis de Riesgos 2018

Asociación Oriental. Red de Análisis de Riesgos Q2

- 4.- EUROBARÓMETRO.

Fichas informativas nacionales sobre actitudes ante la corrupción

- 5.- FRA. Agencia de Derechos Fundamentales

Desafíos que enfrentan las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en derechos humanos en la UE

Migración a la UE: cinco desafíos persistentes

Situación actual de la migración en la UE: impacto en las comunidades locales

Recolección periódica de datos sobre la situación de la migración en la UE - Febrero de 2018

- 6.- EDA. Agencia Europea de Defensa

Hoja informativa: Colección desplegable de evidencia cibernética: y capacidad de evaluación (DCEC2)

Hoja informativa: Revisión anual coordinada sobre defensa

INFOGRAFÍA: Datos sobre Defensa

- 7.- RAN. Red de concienciación sobre la Radicalización

Lidiando con noticias falsas, teorías de conspiración y propaganda en las aulas



RAN RVT 'El poder de las víctimas del terrorismo: cómo dar apoyo'

Pautas RAN para campañas alternativas efectivas y contra-narrativas (GAMMMMA +)

8.- EPRS. Servicio de Investigación Parlamentaria Europea.

Seguridad infantil en línea: definición del problema

Recomendaciones para la evolución de las políticas de la UE sobre la protección de los menores en la era digital

Soluciones y dilemas políticos con respecto a la protección de menores en línea

Las implicaciones de la retirada del Reino Unido de la Unión Europea en materia de cooperación de readmisión

Perspectivas para la e-democracia en Europa

Interoperabilidad entre sistemas de información de la UE para la gestión de seguridad, fronteras y migración

Flujo libre de datos no personales en la Unión Europea

Revisión del sistema de información de Schengen para controles fronterizos

Revisión del Sistema de Información de Schengen para la aplicación de la ley

Uso del Sistema de Información de Schengen para el retorno de nacionales de terceros países en situación irregular

Integración de refugiados en Austria, Alemania y Suecia: análisis comparativo

Ciudades: Primera línea de acción climática

DE UN VISTAZO

Tolerancia cero para la mutilación genital femenina

Implementación del acuerdo de paz de Colombia

Smart Border 2.0 Evitar una frontera dura en la isla de Irlanda para el control aduanero y la libre circulación de personas

Abusos contra los derechos humanos en Corea del Norte

Trolls del Kremlin en las elecciones presidenciales de EE. UU.

9.- ECRI. Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia.

Informe de la ECRI sobre ESPAÑA

Informe de la ECRI sobre Suecia

10.- Introducción de un marco regulatorio para la operación de sistemas de aeronaves no tripuladas en las categorías "abierto" y "específico"

11.- Protección de los niños contra el abuso sexual en el círculo de la confianza: estrategias viables

21.- ISS. Instituto Europeo de Estudios de Seguridad.

Los costos reales y ocultos de la política exterior de Rusia

DOCUMENTACIÓN DE INTERÉS OTROS ÓRGANOS INTERNACIONALES

1.- Índice de Percepción de la Corrupción 2017

2.- Informe 2017/18 Amnistía Internacional. La situación de los Derechos Humanos en el mundo

3.- CRS. La Unión Europea. Preguntas y respuestas

NORMATIVA DE INTERÉS

ACTUALIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA

SEGURIDAD, TERRORISMO, DEFENSA

1.- Los eurodiputados proponen formas de reducir los flujos de efectivo a los terroristas

Para cortar el flujo de fondos a los terroristas, los países de la UE deben compartir inteligencia de manera más proactiva y realizar un seguimiento de las transacciones más de cerca, según los eurodiputados este mes.

Una forma clave de luchar contra el terrorismo es cortar las fuentes de financiación como el comercio ilícito de bienes, armas de fuego, petróleo, drogas, cigarrillos y objetos culturales, pero también la esclavitud y la explotación infantil, dijeron en sesión celebrada este mes los eurodiputados del Comité de Asuntos Exteriores.



Señalan que la financiación para los grupos terroristas se suministra no solo desde fuera de Europa, sino también dentro de ella, por ejemplo, por organizaciones internacionales sin fines de lucro, organizaciones benéficas, fundaciones y redes, actuando como tapadera de prácticas abusivas.

Los eurodiputados instan al Consejo de la UE, la Comisión y el Servicio de Acción Exterior a:

- intensificar el intercambio proactivo de información y la coordinación entre las instituciones financieras, las fuerzas del orden y las agencias de inteligencia y los órganos judiciales a través de una plataforma europea de inteligencia financiera antiterrorista, que podría ser gestionada por EUROPOL, e incluir una base de datos de transacciones sospechosas,

- elabore una lista de personas y entidades que operan bajo regímenes opacos y con altas tasas de transacciones sospechosas, e intensifique el monitoreo de las organizaciones sospechosas involucradas en el comercio ilícito, el contrabando, la falsificación y las prácticas fraudulentas,



- obligar a los bancos a controlar las tarjetas de débito prepagas, a fin de garantizar que solo puedan volver a cargarse mediante transferencias bancarias y cuentas de identificación personal,
- monitorear lugares de culto y educación, centros, organizaciones benéficas y asociaciones culturales, si existe una sospecha razonable de sus vínculos con grupos terroristas,
- mejorar la supervisión de las formas tradicionales de transferir dinero (por ejemplo, hawala o fei ch'ien chino) y hacer obligatorio declarar cada transacción importante realizada, y
- evaluar si las monedas virtuales y encriptadas, la cadena de bloques y las tecnologías FinTech ayudan a financiar el financiamiento del terrorismo y deberían estar reguladas por las normas de la UE.

Más información:



Estudio del PE sobre la financiación del "Estado islámico" en Iraq y Siria (ISIS)



Entrevista a **Javier Nart** sobre la financiación del terrorismo



La lucha contra el terrorismo: cerrar el grifo del dinero para los yihadistas



Eurodiputados piden crear una plataforma europea para prevenir futuros atentados

2.- La Conferencia de Seguridad de Múnich gira en torno al deterioro general de la seguridad

La Conferencia de Seguridad de Múnich (CSM), celebrada entre el 16 y 18 de febrero, es un foro internacional clave tanto por el nivel de los líderes participantes como por el contenido de los debates. Opera como toma de pulso anual a las principales cuestiones de política, diplomacia y seguridad internacionales. Este año ha congregado a unos 120 líderes, en más de 30 paneles.

La CSM abordó varios temas relevantes, como los siguientes:

El Secretario General de la OTAN, Jens Stoltenberg realizó declaraciones sobre la Defensa Europea, en el contexto del lanzamiento en 2017 de la Cooperación Estructurada Permanente o PESCO, elogiando los esfuerzos en el marco UE. Pero alertó sobre los riesgos de “debilitar el vínculo

transatlántico”, de “duplicación con la OTAN” y de “discriminar” contra aliados no miembros de la UE. Stoltenberg señaló que “la UE no puede defender Europa por sí sola” y que tras el Brexit el “80% de los gastos de defensa” provendrán de aliados que no están en la UE.

La Primera Ministra británica, Theresa May, durante su intervención, propuso un tratado con la UE para la cooperación en seguridad interna, parte de una “asociación profunda y especial” con la Unión post-Brexit. Tras destacar los aspectos positivos del marco actual (como la Orden de Arresto Europea, intercambio de datos, Europol, etc.), May advirtió que la “doctrina política, la ideología” o “rigideces institucionales” podrían poner en riesgo la seguridad de los ciudadanos europeos, para la cual la contribución británica es “vital”. Asimismo, May, tras enfatizar las relaciones bilaterales con países como Francia, grupos ad hoc y una OTAN reformada, apostó por una futura relación especial con la UE en seguridad y defensa. Entre otros aspectos, ello incluiría el Fondo de Defensa Europea y la Agencia Europea de Defensa (AED), lo que permitiría participar a la industria de defensa británica.



Frente a la insistencia de May en negociar este ámbito para 2019, Juncker descartó su mezcla con otros que forman parte de las negociaciones del Brexit.

Más allá de constantes como Ucrania, la CSM tuvo como fondo tres desarrollos: la investigación del FBI sobre las posibles interferencias en las elecciones norteamericanas de 2016; el área de ciberataques y el Tratado sobre Misiles de Alcance Intermedio (INF, por sus siglas en inglés). La CSM volvió a mostrar la profunda divergencia de visiones entre Occidente y Rusia.

Hubo renovadas referencias a los Balcanes. Es preciso destacar también el discurso de Israel y Arabia Saudi contra Irán. La preocupación general en el ámbito nuclear, en concreto, ante la escalada con Corea del Norte, fue otro de los ejes de los debates en Múnich.

Más información:



Informe 2018 Seguridad Munich



Página web Munich Security Conference



La UE, escéptica ante la propuesta de May de alianza de seguridad con Londres tras el "brexit"

3.- El comité de seguridad interna del Consejo de la UE analiza el uso de "controles discretos" en el Sistema de Información Schengen

El Consejo de la UE debate cómo mejorar el uso de las alertas del artículo 36 en el Sistema de Información Schengen (SIS), que exige "controles discretos o controles específicos" sobre objetos o personas vinculadas a "delitos graves" y "para la prevención de amenazas a la seguridad pública".

Un documento redactado por la Presidencia búlgara del Consejo y distribuido a los representantes de otras delegaciones en el Comité Permanente de Cooperación Operacional sobre Seguridad Interna (COSI) establece dos problemas principales para el



debate en relación con las alertas del artículo 36 y los "combatientes terroristas extranjeros" (FTF), en relación a quién se identifican,:

"en primer lugar, identificar y rastrear los movimientos de viajes de los FTF/retornados/personas implicadas en actividades terroristas o terroristas, y, en segundo lugar, prevenir efectivamente los viajes de esas personas, por ejemplo, tomando otras medidas pertinentes, según sea necesario (como publicar un Artículo) 26 SIS alerta). "

La Presidencia invita a COSI a considerar una serie de cuestiones:

- Revisar y delinear las prácticas de implementación efectivas relacionadas con las medidas SIS y SIRENE vigentes;
- Explorar cómo mejorar el intercambio de información sobre los FTF y los retornados con base en los procedimientos SIS posteriores al homicidio, incluida la notificación "post-hit", al monitorear los movimientos de FTF/retornados o personas involucradas en actividades relacionadas con terrorismo o terrorismo;
- Identificar cómo utilizar mejor la información de metadatos de los formularios "hits" y SIRENE del SIS para mapear patrones de movimientos de los FTF/retornados o individuos involucrados en actividades relacionadas con el terrorismo o el terrorismo;

- Identificar formas de optimizar el intercambio de buenas prácticas en términos de procedimientos de seguimiento para visitas bajo las alertas del SIS del Artículo 36 y la posibilidad de integrarlo en el Catálogo de Buenas Prácticas;
- Explorar las posibilidades de fortalecer la cooperación entre las autoridades policiales y los servicios de seguridad a nivel nacional y de la UE.

Más información:



Intercambio de puntos de vista sobre los movimientos de viaje de combatientes terroristas extranjeros/repatriados y personas.



Decisión 2007/533/JAI del Consejo, de 12 de junio de 2007, relativa al establecimiento, funcionamiento y utilización del Sistema de Información de Schengen de segunda generación (SIS II)

4.- El Fondo Europeo de Defensa pone en marcha nuevos proyectos de investigación paneuropeos

El Fondo Europeo de Defensa sigue cumpliendo sus objetivos con otra serie de proyectos de investigación en materia de defensa financiados por la UE. Este Fondo, puesto en marcha por el presidente Juncker en junio de 2017, es un catalizador para la creación de una sólida industria de defensa de la UE. Refuerza las capacidades de defensa y crea nuevas asociaciones a través de las fronteras.

El proyecto Ocean2020 apoya misiones de vigilancia marítima y de interdicción en el mar y, para ello, integrará drones y submarinos no tripulados en las operaciones de la flota. La información obtenida se combinará con sistemas convencionales para que los mandos militares dispongan de una imagen completa de situaciones cambiantes.

El proyecto estará gestionado por un consorcio dirigido por Leonardo S.p.A, y reúne a 42 socios de 15 países de la UE. Asimismo, recibirá una subvención de unos 35 millones de euros. En 2019, este proyecto realizará dos demostraciones en el mundo real, una en los países bálticos, dirigida por la Marina sueca, y otra en el Mediterráneo, dirigida por la Marina italiana.



Se concedieron subvenciones por un valor de entre 1 y 3 millones de euros a otros tres proyectos que tienen como objetivo mejorar el equipamiento de los soldados:

- ACAMSII, que creará un camuflaje adaptativo para proteger a los soldados contra los sensores que operan en una serie de gamas de longitudes de onda.
- Gossra, que mejorará la compatibilidad de elementos de sistemas complejos (como por ejemplo sensores o gafas protectoras digitales) que llevan los soldados.
- Vestlife, que pretende crear trajes blindados ultraligeros para soldados de infantería.

Los acuerdos de subvención para estos proyectos se firmarán en las próximas semanas.

5.- Los eurodiputados aprueban el primer programa de la UE dedicado a la industria de la defensa

Este mes, el Comité de Industria e Investigación aprobó el nuevo Programa de Desarrollo Industrial de la Defensa Europea, con un presupuesto de 500 millones de euros para 2019-2020.



La asistencia financiera de la UE cubrirá el desarrollo de productos nuevos y actualizados para hacer que la UE sea más independiente y mejore su capacidad en el ámbito de la defensa. Los países de la UE trabajarán juntos para agrupar los recursos y gastar los presupuestos de defensa de manera más eficiente.

Las acciones financiadas por el programa deberán ser llevadas a cabo por al menos tres empresas públicas o privadas establecidas en al menos tres estados miembros diferentes de la UE, insisten los eurodiputados, y estas empresas participantes y sus subcontratistas no deberían ser gestionadas por organismos no pertenecientes a la UE.

El Programa de Desarrollo Industrial de la Defensa Europea financia la fase de desarrollo (entre investigación y producción) de productos y tecnologías de defensa nuevos y actualizados en la UE, desde el diseño hasta la certificación.

Los productos excluidos incluyen armas de destrucción masiva, armas y municiones prohibidas, armas incendiarias y aquellas que son completamente autónomas y pueden



atacar sin un control humano significativo, coincidieron los eurodiputados.

Los proyectos emprendidos en el marco de la Cooperación estructurada permanente, el marco para la cooperación de la UE en defensa, pueden obtener una bonificación de 10% de cofinanciación adicional, agregaron los eurodiputados. La participación de las PYME podría, en determinadas condiciones, generar también bonificaciones de cofinanciación adicionales, ya que los diputados alientan a los "intermedios" (empresas que no son PYME y tienen un máximo de 3000 empleados) a utilizar el programa para crear nuevas soluciones transversales. cooperación fronteriza.

Más información:



Archivo de procedimiento de desarrollo industrial del programa de Defensa Europeo

6.- Los eurodiputados confirman la lista negra de la Comisión de países en riesgo de blanqueo de dinero

A pesar de la feroz oposición, Túnez se ha sumado a la lista negra europea de terceros países que se cree están en "alto riesgo" de blanqueo de dinero y financiación del terrorismo.

A pesar de los intensos esfuerzos de algunos eurodiputados, no lograron la mayoría absoluta de 376 votos necesaria para rechazar la inclusión de Túnez, Sri Lanka y Trinidad y Tobago en la lista de países no pertenecientes a la UE considerados por la Comisión Europea como con deficiencias estratégicas en sus regímenes de blanqueo de dinero y financiamiento del terrorismo.

La votación reflejó la división en el Parlamento sobre el tema, con 357 votos en apoyo de la moción, a 283 votos en contra y 26 abstenciones.

Los eurodiputados que presentaron la moción centraron su oposición en la inclusión de Túnez. Creen que la adición del país norteafricano es inmerecida; que es una democracia floreciente que necesita apoyo y que la lista no reconoce los pasos recientes que ha tomado para fortalecer su sistema financiero contra la actividad delictiva. Los otros dos países fueron incluidos en el mismo acto delegado.

Como parte de sus obligaciones en virtud de la Directiva de la UE contra el blanqueo de dinero, la Comisión Europea se ve obligada periódicamente a elaborar una lista de "terceros países de alto riesgo".

El parlamento tiene poder de veto sobre la lista negra, durante muchos meses, esta la lista ha sido una fuente de desacuerdo entre la Comisión Europea y el Parlamento.

Los eurodiputados rechazaron dos versiones anteriores, después de desacuerdos sobre la metodología utilizada por la Comisión para compilar la lista. Desde entonces, los dos organismos han acordado una nueva metodología, que se introducirá a partir de finales de este año, para agregar y eliminar países.

Más información:



<http://www> Propuesta de Resolución del PE sobre el Reglamento Delegado de la Comisión por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2016/1675 por el que se completa la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a la adición de Sri Lanka, Trinidad y Tobago y Túnez

7.- Erdogan amenaza con una intervención militar en Chipre

El presidente turco, el islamista Recep Tayyip Erdogan, advirtió este martes de la posibilidad de una intervención militar en Chipre y en el Mar Egeo para proteger los derechos de su país en la zona, de la misma manera que está haciendo en Siria.



Erdogan lanzó este aviso en medio del creciente clima de tensión con la República de Chipre, miembro de la UE, por las prospecciones de gas que varias empresas europeas están realizando en el Mar Egeo.

"Nuestros derechos en el mar Egeo y Chipre son para nosotros lo mismo que Afrin (Siria). Nuestros barcos de guerra y nuestra Fuerza Aérea están siguiendo la situación



de cerca para realizar cualquier tipo de intervención", advirtió Erdogan durante un discurso en Ankara.

Afrin es el enclave en el norte de Siria contra el que Turquía lanzó una operación militar el pasado 20 de enero contra las milicias kurdas YPG, que Turquía considera terroristas y aliadas de la guerrilla PKK que lleva 30 años enfrentada al Estado turco.

Turquía se opone a cualquier actividad de extracción de hidrocarburos en las aguas territoriales de Chipre, acordada unilateralmente por el Gobierno grecochipriota, mientras no se resuelva el conflicto que mantiene la isla dividida desde 1974.

Más información:



FUENTE: Noticia Euroefe

CIBERSEGURIDAD, INTERNET, PROTECCIÓN DE DATOS

1.- La Comisión Europea pone en marcha el observatorio y foro de la cadena de bloques de la UE



La Comisión ha presentado este mes el observatorio y foro de la cadena de bloques de la UE con el apoyo del Parlamento Europeo, representado por Jakob von Weizsäcker, responsable del reciente informe sobre las monedas virtuales.

#EUBlockchain

El observatorio y foro de la cadena de bloques resaltarán las principales novedades de la tecnología de cadena de bloques, promoverá los agentes europeos y reforzará el compromiso europeo con las numerosas partes interesadas que intervienen en actividades de cadena de bloques.

Las tecnologías de cadena de bloques, que permiten almacenar bloques de información distribuidos por la red, se consideran un avance muy significativo, ya que garantizan niveles elevados de trazabilidad y seguridad en las transacciones económicas en línea. Se espera influyan en los

servicios digitales y transformen los modelos de negocio en una amplia gama de sectores, como la asistencia sanitaria, los seguros, las finanzas, la energía, la logística, la gestión de los derechos de propiedad intelectual o la administración pública.

Más información:



Ficha informativa sobre la cadena de bloques



Tecnologías de cadena de bloques

2.- Más de 3.500 casos de "desinformación prorrusa" desde 2015

La Unión Europea (UE) ha detectado más de 3.500 casos de "desinformación prorrusa" desde 2015, cuando empezó a trabajar el Grupo de Trabajo East Stratcom, encargado de recopilar y publicar en una página web ejemplos de ese tipo de mensajes.

La jefa de la diplomacia europea, Federica Mogherini, explicó en respuesta a una pregunta escrita de la eurodiputada liberal independiente Beatriz Becerra, publicada este mes, que la Unión "se toma muy en serio" el problema que "en la mayoría de los casos, desacredita y tergiversa los procesos democráticos, las políticas y los valores europeos".



Mogherini indicó que ese grupo de trabajo "carece de datos suficientes para determinar correctamente el auténtico alcance de las actividades de desinformación que favorecen los intereses del Kremlin en los Estados miembros, ya que para desarrollar su labor depende en gran medida de la cooperación con estos últimos y de colaboraciones de carácter voluntario".

También señala que una de las tareas del grupo es "divulgar ampliamente los resultados" de este trabajo y que los ejemplos recopilados "se ponen a disposición del público en la base de datos de su sitio de Internet".

La jefa de la diplomacia europea explica asimismo que desde su creación, el grupo de trabajo "ha duplicado sus efectivos y cuenta ahora con 14 miembros" y que los expertos que trabajan a tiempo completo en cuestiones relacionadas con la desinformación ha pasado de uno a tres.

Según Mogherini el presupuesto de la UE para 2018 prevé una partida por valor de 1,1 millones de euros, destinada a probar maneras de contrarrestar la desinformación de forma más sistemática, eficaz y eficiente.

El grupo de trabajo encargado de contrarrestar la desinformación publica una revisión sobre desinformación y un recapitulativo semanal en el que

analiza la manera en que los medios pro-Kremlin ven el mundo y la opinión de las voces independientes rusas.

Más información:



FUENTE: Noticia Euroefe



Grupo de trabajo East Stratcom



Página web EU vs Disinfo



3.- Disponibles claves de descifrado gratuitas para el ransomware Cryakl

La Policía Federal belga, trabajando en cooperación con Kaspersky Lab, está lanzando claves de descifrado gratuitas para el Cryakl ransomware, obtenidas como parte de una investigación en curso. Las claves de descifrado están disponibles en el portal "No more Ramson". Estas claves permitirán a las víctimas del Cryakl ransomware recuperar el acceso a sus archivos cifrados sin tener que pagar un rescate a los delincuentes.

Ransomware ha eclipsado a la mayoría de las otras amenazas cibernéticas en los últimos años, atacando a las organizaciones del sector público y privado, así como a los consumidores. Una de las maneras más efectivas de luchar contra el ransomware es prevenirlo. Es por eso que se creó "No more Rmson" en julio de 2016. El portal actualmente ofrece 52 herramientas de descifrado gratuitas, que se pueden utilizar para descifrar 84 familias de ransomware. Esto ya ha ayudado a 35.000 víctimas del ransomware a recuperar sus datos y ha ahorrado más de 10 millones de euros en pagos de rescate.

El portal "No More Ransom" es una iniciativa de la Unidad Nacional de Alta Tecnología del Crimen de la policía de los Países Bajos, el Centro Europeo de Cibercrimen de Europol y dos compañías de ciberseguridad, Kaspersky Lab y McAfee,

con el objetivo de ayudar a las víctimas de ransomware a recuperar sus datos encriptados sin tener que pagar a los criminales. La Comisión Europea es un socio de apoyo.



Más información:



No more Ramson



MIGRACIÓN Y FRONTERAS

1.- España propone un acuerdo UE-Marruecos para Frontex



Madrid ha propuesto a la Unión Europea un acuerdo con Marruecos similar al acuerdo con Turquía para frenar el flujo de inmigrantes que ingresan ilegalmente al país. En 2017, hubo un aumento del 100 por ciento en comparación con el año anterior.

"Marruecos está haciendo un gran esfuerzo para garantizar la cooperación leal con España en materia de inmigración", dijo el Secretario de Estado de Seguridad, José Antonio Nieto, citado por el diario ABC. El gobierno de Mariano Rajoy "transmite constantemente a Frontex", la agencia de fronteras europea, "la necesidad de comenzar una política organizada estratégicamente para tratar el problema de los migrantes", agregó Nieto.

El Secretario de Estado recordó que lo que llamó una "alianza muy sólida" establecida con Turquía dio resultados, ya que

las llegadas ilegales a Grecia disminuyeron un 77 por ciento el año pasado.

Según el gobierno español, la ayuda al desarrollo a los países de origen de los migrantes es clave para enfrentar la crisis. El ministro del Interior, Joan Ignacio Zoido, realizó este mes un viaje a Senegal y Mauritania como parte de esta estrategia. Pero Madrid también quiere que Europa ayude a Marruecos, como lo ha hecho con Turquía, a contener la afluencia de refugiados sirios con el acuerdo firmado en marzo de 2016 por Ankara con la UE. La ruta del Mediterráneo occidental el año pasado fue la más utilizada por los migrantes y, según Nieto, la presión continuará porque "la inmigración es un negocio que, según los informes internacionales, es más lucrativo que el tráfico de drogas".

Según el Secretario de Estado, Marruecos debería convertirse en "un país de destino" en lugar de un país de tránsito para migrantes.

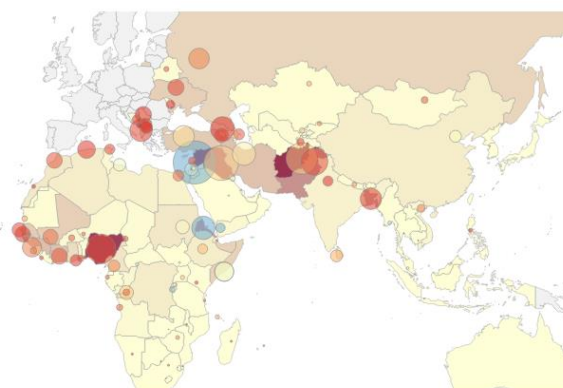
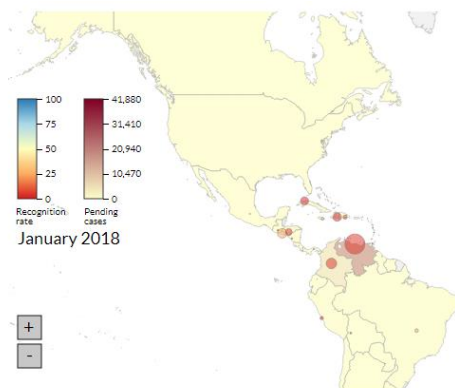
Más información:



FUENTE: noticia de Infomigrants

2.- El número de solicitudes de asilo en la UE se redujo en un 43% en 2017

Las nuevas cifras publicadas este mes por la Oficina Europea de Apoyo al Asilo (EASO) muestran una disminución significativa en el número de solicitudes de asilo en la UE en 2017. Se registraron 706.913 solicitudes de asilo en los países de la UE en 2017, una disminución del 43% en comparación con 2016. Este es el segundo año consecutivo con menos solicitudes de asilo después del número sin precedentes de llegadas durante la crisis de refugiados de 2015 y 2016.



2016, el doble de sirios presentó una solicitud de protección internacional en la UE como cualquier otra ciudadanía. Los ciudadanos iraquíes, afganos y nigerianos presentaron cada uno más de 40.000 solicitudes en 2017. Estos cuatro principales países de origen juntos constituyeron una de cada tres solicitudes en toda la UE en 2017. Los diez principales países de origen también incluyeron a Pakistán, Eritrea, Albania, Bangladesh, Guinea e Irán. De estas diez nacionalidades, solo ciudadanos bangladesíes y guineanos presentaron más solicitudes en la UE en 2017 que en 2016.

Alrededor de 55.000 solicitudes, o el 8% del total, fueron solicitudes repetidas por personas que ya habían presentado una solicitud previamente en el mismo país de la UE. Al menos el 3,5% de todas las solicitudes afectadas afirmaron tener menores no acompañados.

Siria fue el país de origen más común de los solicitantes por quinto año consecutivo, con más de 98.000 solicitudes. A pesar de una disminución considerable en comparación con

Más información:



EASO: Últimas tendencias de Asilo

3.- Adopción de nuevos programas de protección de los migrantes y apoyo al retorno y la reintegración en África por valor de 150 millones de euros

La Unión Europea ha adoptado tres nuevos programas por valor de más de 150 millones de euros con cargo al Fondo Fiduciario de Emergencia de la Unión Europea para África, como respuesta a los compromisos asumidos por el Grupo Conjunto de la Unión Africana, la Unión Europea y las Naciones Unidas para abordar la situación actual de los migrantes en Libia.

Los nuevos programas son complementarios de los esfuerzos que está realizando la Unión Europea para proteger a los migrantes y ofrecerles opciones de reintegración sostenible en Libia, a lo largo de la ruta del Mediterráneo Central y en Etiopía.

Como anunció la alta representante y vicepresidenta Federica Mogherini en la reunión del Grupo Conjunto del pasado mes de diciembre, se ha destinado un importe adicional de 115 millones de euros a la ayuda a los migrantes en Libia. Este programa se ejecutará en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado de las Naciones

Unidas para los Refugiados (ACNUR) y complementará una medida ya existente por un valor de 162 millones de euros. Este nuevo programa regional tiene por objeto ofrecer protección y evacuación a 3 800 refugiados más desde Libia, protección y retorno humanitario voluntario a 15.000 migrantes atrapados en ese país y asistencia para su reintegración en los países de origen, según el compromiso asumido por la UE en el marco del Grupo Conjunto. También apoyará el reasentamiento de más de 14.000 personas necesitadas de protección internacional procedentes de Níger, Chad, Camerún y Burkina Faso.



Otra medida, por un valor de 20 millones de euros, se destinará a mejorar la asistencia prestada a los migrantes vulnerables, y especialmente a los jóvenes y a las mujeres, en los países de tránsito de la región del Sahel y la cuenca del lago Chad. Mediante la misma, se mejorará el acceso a los servicios sociales y de protección, tales como los de atención sanitaria, educación, seguridad, vivienda, registro civil, asistencia

jurídica o asistencia psicosocial.

Gracias a una medida por un valor de 15 millones de euros, la UE ampliará su apoyo a la reintegración sostenible de ciudadanos etíopes. Se les prestará asistencia psicosocial y social a ellos y a sus comunidades, así como apoyo económico

en forma de educación en materia empresarial o acceso a microcréditos. Además, el programa formará a las organizaciones públicas regionales y locales que participan en el proceso de reintegración a fin de apoyar y capacitar mejor a los retornados. Esta iniciativa complementa la labor realizada en el marco del actual Instrumento para el retorno digno y sostenible y la reintegración.

Más información:



Fondo Fiduciario de Emergencia para África



Ficha informativa: Fondo Fiduciario de la UE para África – Norte de África: mejorar la gestión de la migración en la región del norte de África



Ficha informativa: Fondo Fiduciario de la UE para África – Apoyo a Libia:



Iniciativa conjunta UE-OIM de protección y reintegración de los migrantes: un año después

4.- El Consejo aprueba un complemento de 3.700 millones de euros para hacer frente a cuestiones relacionadas con la migración



El Consejo ha dado luz verde a un aumento de los préstamos concedidos por el Banco Europeo de Inversiones a proyectos fuera de la UE que aborden cuestiones relativas a la migración.

Ha adoptado la Decisión y el Reglamento el 27 de febrero de 2018 tras un acuerdo con el Parlamento Europeo sobre una revisión intermedia del mandato del BEI para préstamo exterior.

En total, el límite de financiación con garantía de la UE aumenta en 5.300 millones de euros. De ellos, 3.700 millones están asignados a proyectos en los sectores público y privado que proporcionen una respuesta estratégica a las causas profundas de la migración.

La Decisión y el Reglamento:

- liberar 3.000 millones de euros en reserva, como parte del presupuesto de 30.000 millones del BEI para operaciones



exteriores en el período 2014-2020. De esta cantidad, hasta 1.400 millones se asignan a proyectos del sector público que aborden las causas profundas de la migración;

- proporcionar otros 2.300 millones de euros para dicho periodo, en virtud de un mandato de préstamos al sector privado, en favor de proyectos que aborden las causas profundas de la migración.

Los proyectos exteriores a la UE representan alrededor del 10 % del total de las actividades de financiación del BEI.

Más información:



Decisión de febrero de 2018 sobre la garantía de la UE para proyectos de inversión del BEI fuera de la UE



Reglamento de febrero de 2018 sobre la garantía de la UE para acciones exteriores financiadas por el BEI

JUSTICIA, DERECHO, DDHH

1.- La Comisión Europea publica el proyecto de acuerdo de retirada de Reino Unido en virtud del artículo 50

El proyecto de acuerdo de retirada traduce en términos jurídicos el Informe conjunto de los negociadores de la Unión Europea y del Gobierno del Reino Unido sobre los avances realizados durante la primera fase de las negociaciones, publicado el 8 de diciembre de 2017, y propone el texto relativo a las cuestiones pendientes que se mencionan en dicho informe, pero que no se establecen en este con detalle. También integra el texto sobre el período de transición, que se basa en las directrices de negociación complementarias adoptadas por el Consejo (composición del artículo 50) de 29 de enero de 2018.

El proyecto de acuerdo de retirada consta de seis partes, que incluye disposiciones preliminares, derechos de los ciudadanos, otras cuestiones relativas a la separación tales como los productos introducidos en el mercado antes de la fecha de retirada, liquidación financiera, disposiciones transitorias e institucionales, así como de un protocolo sobre



Irlanda e Irlanda del Norte. Este protocolo hace operativa la tercera opción indicada en el Informe conjunto con objeto de evitar el establecimiento de una frontera física en la isla de Irlanda. Se trata de la solución alternativa del Informe conjunto, que se aplica a falta de otras soluciones acordadas. Este proyecto de protocolo no prejuzga los debates sobre las otras dos opciones.

El proyecto de acuerdo de retirada se publica en línea de conformidad con la política de transparencia de la Comisión. Esta ha presentado ahora este proyecto de acuerdo de retirada para dar tiempo, en primer lugar, para la celebración de consultas con los Estados miembros y el Parlamento Europeo y, posteriormente, para la negociación con el Reino Unido. Puesto que el acuerdo de retirada debe aprobarse y ratificarse antes de la retirada del Reino Unido, es importante dejar

tiempo suficiente para la negociación.

Más información:



[Texto del proyecto de acuerdo de retirada](#)



Nota informativa

2.- Las decisiones de gestión forestal adoptadas por Polonia con respecto al lugar Natura 2000 Puszcza Białowieska infringen el Derecho de la Unión

En 2007, con arreglo a la Directiva sobre los hábitats, la Comisión aprobó la designación como lugar de importancia comunitaria del lugar Natura 2000 Puszcza Białowieska, que comprende en particular los tres distritos forestales de Białowieża, de Browsk y de Hajnówka, debido a la presencia en él de hábitats naturales y de hábitats de ciertas especies de animales y de aves cuya protección es prioritaria. Este lugar ha sido calificado igualmente de «zona de protección especial» de las aves, con arreglo a la Directiva sobre las aves. El sitio Natura 2000 Puszcza Białowieska es uno de los bosques naturales mejor conservados de Europa y se caracteriza por su gran cantidad de madera muerta y de viejos árboles, muchos de ellos centenarios.



El gobierno polaco ha adoptado una serie de decisiones por las que se ha procedido a retirar árboles secos y árboles colonizados en una zona de unas 34.000 hectáreas de las 63.147 hectáreas que integran la superficie total del lugar Natura 2000 Puszcza Białowieska.

Considerando que las autoridades polacas no se habían asegurado de que esas operaciones de gestión forestal no perjudicasen a la integridad del lugar Natura 2000 Puszcza

Białowieska, la Comisión interpuso el 20 de julio de 2017 un recurso solicitando que se declare que Polonia ha incumplido las obligaciones que le imponen la Directiva sobre los hábitats y la Directiva sobre las aves.

El Abogado General estima que Polonia no ha aplicado las medidas necesarias para la conservación del lugar Natura 2000 Puszcza Białowieska.

Más información:



Texto íntegro de la Sentencia

3.- La UE adopta unas Conclusiones sobre sus prioridades para 2018 en los foros de la ONU sobre derechos humanos.



El 26 de febrero de 2017, el Consejo ha adoptado unas Conclusiones sobre sus prioridades para 2018 en los foros de las Naciones Unidas sobre derechos humanos.

En este año en que se conmemora

el 70.º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, las Conclusiones subrayan que la UE respalda firmemente el compromiso asumido por el secretario general de las Naciones Unidas de dar más visibilidad a los derechos humanos y hacer de la prevención y la paz duradera una prioridad del sistema de las Naciones Unidas, haciendo frente a las causas profundas de los conflictos, abordando, por ejemplo, los abusos y las violaciones de derechos humanos. La UE también reitera su firme convicción de que todos los

derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí.

Las Conclusiones del Consejo sobre las prioridades de la UE en los foros de las Naciones Unidas sobre derechos humanos se adoptan con periodicidad anual. Establecen las principales líneas de actuación de la UE en los foros de las Naciones Unidas sobre derechos humanos en los siguientes meses.

Más información:



Texto completo de las Conclusiones del Consejo sobre las prioridades de la UE para 2018 en los foros de la ONU sobre derechos humanos



Protección y promoción de los derechos humanos

4.- Nuevas directrices de política general sobre el fortalecimiento de los órganos de igualdad para luchar contra la discriminación y la intolerancia

Para proteger mejor a las personas expuestas a la discriminación, los estados deben aumentar la eficiencia, independencia e impacto de los organismos de igualdad, dice la comisión antirracismo del Consejo de Europa (ECRI) en un nuevo conjunto de recomendaciones a los gobiernos europeos publicadas este mes.

La nueva Recomendación de política general de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia se basa en las buenas prácticas existentes y se centra en los elementos clave para el establecimiento y el funcionamiento eficaz de los órganos de igualdad. Estos órganos deberían establecerse mediante legislación constitucional o parlamentaria, constituirse como una entidad legal separada y funcionar sin interferencia del Estado o los partidos políticos.

Los órganos de igualdad deberían tener dos funciones clave:

- promover la igualdad y prevenir la discriminación, en particular realizando investigaciones, investigando, sensibilizando, apoyando las buenas prácticas, haciendo recomendaciones y contribuyendo a la legislación y la formación de políticas
- para apoyar a aquellos expuestos a la discriminación y buscar un litigio en su nombre. Los órganos de igualdad

pueden tener la función adicional de decidir sobre las denuncias de discriminación tomando decisiones jurídicamente vinculantes para imponer sanciones o formulando recomendaciones no vinculantes.



Los organismos de igualdad deberían tener el derecho de hacer declaraciones de forma independiente y decidir sobre su estructura interna, la gestión de su presupuesto, la contratación y el despliegue del personal, y su programa de actividades. Los parlamentos y los gobiernos deberían contribuir a la implementación de sus recomendaciones. Los órganos de igualdad deberían contar con personal y

fondos suficientes, y deberían existir salvaguardias para proteger la independencia de las personas que dirigen el cuerpo.

Más información:



Recomendación ECRI: Órganos de igualdad para combatir el racismo y la intolerancia a nivel nacional

ASUNTOS EXTERIORES, VECINDAD

1.- La UE moviliza a la comunidad internacional para la región del Sahel en África

La Conferencia Internacional de Alto Nivel sobre el Sahel, copresidida por la Unión Europea, las Naciones Unidas, la Unión Africana y el grupo de países G5 Sahel (Burkina Faso, Chad, Malí, Mauritania, Níger), ha movilizado apoyo político para la región del Sahel, 414 millones de euros para apoyar a la Fuerza de seguridad conjunta del G5 Sahel mientras se refuerza la coordinación de los esfuerzos de desarrollo sostenible en la región.

Resultados clave de la Conferencia de Alto Nivel:

- **Apoyo político reforzado a la región:** se adoptó un comunicado conjunto, reafirmando el apoyo para ayudar a los países del G5 a brindar mayor estabilidad a la región. Se da un apoyo importante al proceso de paz de Mali:



aquellos que amenacen el proceso se pueden enfrentar a sanciones.

- **Aumento de la asistencia financiera para la seguridad:** la UE duplicó sus fondos para la Fuerza Conjunta del Sahel G5 a 100 millones de euros, cuyo objetivo es mejorar la seguridad regional y luchar contra el terrorismo. La UE y sus

Estados miembros juntos contribuyeron a la mitad del apoyo internacional de la Fuerza Conjunta. Esta nueva financiación cubre completamente las necesidades de la Fuerza Conjunta y le brinda los medios para mejorar las condiciones de seguridad en la región.

- **Mejor coordinación de los esfuerzos de desarrollo:** con 8.000 millones de euros en ayuda al desarrollo

durante el período 2014-2020, la UE es el mayor donante de los países del G5 del Sahel. La UE desempeñará un papel de liderazgo en la Alianza para el Sahel lanzada en julio de 2017. Esta nueva iniciativa tiene como objetivo coordinar y entregar ayuda de manera más rápida y eficiente en las regiones más frágiles y está abierta a todos los socios de la comunidad internacional.

Más información:



Comunicado conjunto de la Unión Europea, el G5 Sahel, la Unión Africana y las Naciones Unidas



Discurso de apertura del presidente Jean-Claude Juncker



Observaciones (puerta) de la Alta Representante / Vicepresidenta Federica Mogherini



Palabras de apertura de los 4 copresidentes de la Conferencia (EbS)



Ficha informativa "La asociación de la UE con el Sahel"



Factsheet (Q & A) 'La asociación de la Unión Europea con los países del G5 Sahel'

2.- La UE añade otros dos ministros sirios a la lista de sanciones



El 26 de febrero de 2018, el Consejo ha añadido a los ministros de Industria y de Información del gobierno de Siria a la lista de personas que son objeto de las medidas restrictivas de la UE contra el régimen sirio en vista

de la gravedad de la situación existente en el país. Estos añadidos se han realizado teniendo en cuenta los recientes cambios ministeriales, dado que ambos ministros fueron nombrados en enero de 2018.

La decisión de hoy eleva a 257 personas el número total de individuos sujetos a una prohibición de viajar o a la inmovilización de activos por ser responsables de la represión violenta contra la población civil en Siria, por beneficiarse del régimen o apoyarlo o por estar asociados a dichas personas.

Además, hay 67 entidades sujetas a la inmovilización de activos. En términos más generales, las sanciones actualmente en vigor contra Siria incluyen el embargo de petróleo, restricciones a determinadas inversiones, la inmovilización de los activos del Banco Central sirio

mantenidos en la UE y restricciones a la exportación de equipos y tecnología que puedan ser utilizados para la represión interna, así como de equipos y tecnología destinados a vigilar o interceptar comunicaciones telefónicas y por internet. Estas medidas se prorrogaron por última vez el 29 de mayo de 2017 y estarán en vigor hasta el 1 de junio de 2018.

3.- La UE plantea nuevas iniciativas emblemáticas y el apoyo a las reformas en los Balcanes Occidentales

La Comisión ha adoptado una estrategia para «Una perspectiva de ampliación creíble y mayor compromiso de la UE en los Balcanes Occidentales», confirmando así el futuro europeo de la región como inversión geoestratégica en una Europa estable, fuerte y unida que está basada en valores comunes. La Estrategia detalla las prioridades y ámbitos de la cooperación conjunta reforzada y aborda los retos clave específicos a los que se enfrentan los Balcanes



Occidentales, en particular la necesidad de reformas fundamentales y las relaciones de buena vecindad. Una perspectiva de ampliación creíble requiere esfuerzos sostenidos y reformas irreversibles. El avance por la senda europea es un objetivo y un proceso basado en los méritos que depende de los resultados concretos logrados por cada país.

La Comisión Europea ha anunciado seis iniciativas emblemáticas: medidas específicas que la UE llevará a cabo a

Más información:



Declaración de la alta representante en nombre de la UE sobre Siria: La masacre en Ghouta Oriental debe parar de inmediato



Siria: Respuesta del Consejo a la crisis



Ficha informativa: La UE y la crisis de Siria

lo largo de los próximos años para apoyar los esfuerzos de transformación de los Balcanes Occidentales en ámbitos de interés mutuo. Estas medidas van desde iniciativas para reforzar el Estado de Derecho, cooperación reforzada en materia de seguridad y migración mediante equipos de investigación conjunta y la Guardia Europea de Fronteras y Costas, la ampliación de la Unión de la Energía de la UE a los Balcanes Occidentales o la reducción de las tarifas de itinerancia y el despliegue de la banda ancha en la región. La Estrategia también destaca la necesidad de que la UE esté preparada para acoger a nuevos miembros cuando estos cumplan los criterios.

La política de ampliación de la UE debe formar parte de la estrategia más amplia para reforzar la Unión de aquí a 2025 fijada por el presidente Juncker. La Estrategia expone las medidas que deben adoptar **Montenegro** y **Serbia** para completar el proceso de adhesión con un horizonte de 2025. Aunque es posible que otros los alcancen, Montenegro y Serbia son los dos únicos países con los que ya están en curso las negociaciones de adhesión. Este horizonte dependerá, en última instancia, de una fuerte voluntad política, de la implantación de reformas efectivas y sostenidas, y de encontrar soluciones definitivas a los conflictos con los países vecinos.

Más información:



La estrategia UE - Balcanes Occidentales: «Una perspectiva de ampliación creíble y mayor compromiso de la UE en los Balcanes Occidentales»



Preguntas y respuestas: Una perspectiva de ampliación creíble y mayor compromiso de la UE en los Balcanes Occidentales



Ficha informativa: Seis nuevas iniciativas emblemáticas para apoyar la transformación de los Balcanes Occidentales



Ficha informativa: El camino a seguir con vistas a un horizonte de 2025



Ficha informativa: El potencial económico de las relaciones de la UE con los Balcanes Occidentales



Ficha informativa: El proceso de ampliación



Factografía: Montenegro



Factografía: Serbia



Factografía: Antigua República Yugoslava de Macedonia



Factografía: Albania



Factografía: Bosnia y Herzegovina



Factografía: Kosovo



Los países de la UE, divididos sobre la ampliación hacia los Balcanes



Bruselas reabre la posibilidad de que los Balcanes Occidentales integren la UE

4.- La UE prorroga un año el embargo de armas a Bielorrusia.

El 22 de febrero de 2018, el Consejo ha decidido prorrogar un año (hasta el 28 de febrero de 2019) las medidas restrictivas

contra Bielorrusia. Las medidas consisten en el embargo de armas, la prohibición de la exportación de bienes destinados a la represión interior y la inmovilización de activos y prohibición de viaje respecto de cuatro personas incluidas en la lista relacionadas con las desapariciones no resueltas de dos políticos de la oposición, un empresario y un periodista en 1999 y 2000.



El Consejo ha prorrogado asimismo una excepción a las medidas restrictivas para permitir la exportación de equipo de biatlón a Bielorrusia, que queda supeditada a la autorización previa, caso por caso, de las autoridades nacionales competentes. Esta excepción se ha hecho extensiva a una cantidad limitada de fusiles y pistolas de tiro deportivo para uso específico, con sujeción a unos trámites de autorización.

Las medidas restrictivas contra Bielorrusia se adoptaron por primera vez en 2004, en respuesta a la desaparición de las cuatro personas antes mencionadas. Posteriormente el Consejo adoptó nuevas medidas restrictivas contra las personas implicadas en la violación de las normas electorales internacionales y del Derecho internacional de derechos humanos, así como en la represión contra la sociedad civil y la oposición democrática. El embargo de armas se empezó a

aplicar en 2011. El 15 de febrero de 2016, el Consejo decidió levantar las medidas restrictivas contra 170 personas y cuatro empresas, manteniendo al mismo tiempo el embargo de armas y las sanciones contra las cuatro personas mencionadas.

5.- El PE pide extender las sanciones a Maduro y la cúpula militar de Venezuela

La UE debe extender al presidente Maduro y la cúpula militar las sanciones contra el régimen venezolano, según el PE, que insiste en pedir elecciones justas y transparentes.

Más información:



Ficha informativa — Relaciones entre la UE y Bielorrusia



Conclusiones del Consejo sobre Bielorrusia del 15 de febrero de 2016



Delegación de la UE en Bielorrusia



Decisión (PESC) 2018/280 del Consejo, de 23 de febrero de 2018, por la que se modifica la Decisión 2012/642/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Belarús



En una resolución aprobada con 480 votos a favor, 51 en contra y 70 abstenciones, la Cámara pide extender las sanciones de la UE al presidente Nicolás Maduro, el vicepresidente y el ministro de Defensa, y los miembros del alto mando militar, así como su círculo cercano y sus familiares. Y si la situación de los derechos humanos continúa deteriorándose, deberían contemplarse otras medidas, incluidas contra la petrolera estatal PDVSA, agregan los eurodiputados.



El pleno condena con firmeza la decisión de las autoridades venezolanas de expulsar al embajador español en Caracas y declararle “persona non grata”, y pide a Caracas que restaure una relación diplomática normal con Madrid. El texto recuerda que todas las decisiones de la UE en el área de la política exterior, incluidas posibles sanciones, son adoptadas por unanimidad y reclama “solidaridad total con España”.

La UE, advierte el Parlamento, sólo reconocerá “las elecciones basadas en un calendario electoral viable, acordada en el marco del diálogo nacional con todos los actores y partidos relevantes, y que respeten condiciones de participación equitativas, justas y transparentes”. El Parlamento está dispuesto a enviar una misión de observación electoral a Venezuela, siempre que se cumplan las condiciones necesarias, agrega la resolución.

El Parlamento insta a las autoridades venezolanas a facilitar de manera urgente la entrada de ayuda humanitaria y a permitir a las organizaciones internacionales de asistencia operar en el país. Los eurodiputados piden un plan de emergencia para combatir la malnutrición y reclaman al Gobierno de Caracas que garantice el pago de sus pensiones a los venezolanos en el extranjero.



Resolución del Parlamento Europeo, de 8 de febrero de 2018, sobre la situación en Venezuela



EPRS. La crisis política en Venezuela.

Más información:

MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA, TRANSPORTE

1.- Agua potable más segura para todos los europeos



La revisión de la legislación europea presentada este mes por la Comisión mejorará la calidad del agua potable y el acceso a ella, y ofrecerá una mayor información a los ciudadanos.

El derecho de acceso a servicios básicos de calidad, incluido el acceso al agua, es uno de los principios del pilar europeo de derechos sociales aprobado por unanimidad por los Jefes de Estado o de Gobierno en la Cumbre de Gotemburgo. La propuesta legislativa de hoy tiene por objeto garantizar este derecho y responde así a la primera iniciativa ciudadana europea en lograr sus objetivos: la iniciativa por el derecho al agua, que reunió 1,6 millones de firmas para respaldar la mejora del acceso al agua potable y segura para todos los europeos. Además, la

propuesta pretende fortalecer a los consumidores velando por que los distribuidores de agua les ofrezcan información más clara con relación al consumo, el análisis de costes y el precio por litro, de forma que sea posible realizar una comparación con el precio del agua embotellada.

Ello contribuirá a los objetivos medioambientales de reducir el uso innecesario de plástico y de limitar la huella de carbono de la UE, así como a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Más información:



Propuesta de Directiva revisada



Evaluación de impacto y resumen de la evaluación de impacto



Ficha informativa: Agua potable más segura para todos los europeos



Respuesta de la Comisión a la iniciativa ciudadana «Right2Water»

2.- La Comisión ofrece ayuda financiera a Francia, Grecia, España y Portugal tras las catástrofes naturales

La Comisión ha propuesto conceder 104 millones de euros del Fondo de Solidaridad a cuatro Estados miembros de la UE azotados por catástrofes naturales en 2017.

Así se materializa la promesa de la Comisión Juncker de ofrecer algo más que sus condolencias cuando un Estado miembro es golpeado por una catástrofe. Los recursos del Fondo de Solidaridad de la UE pueden utilizarse para apoyar los esfuerzos de reconstrucción y cubrir en parte los costes relacionados con los servicios de urgencia, el alojamiento provisional, las operaciones de limpieza y la protección del patrimonio cultural, con el fin de aliviar la carga financiera que soportan las autoridades nacionales.

Violentos incendios forestales arrasaron las regiones central y septentrional de Portugal, cobrándose muchas vidas y desbordando la capacidad de los servicios de extinción de incendios y de salvamento. La vecina región española de Galicia también se vio afectada.



La UE canalizó ayuda de urgencia a través de su Mecanismo de Protección Civil y su servicio por satélite Copernicus y, más tarde, aportó a estos países asistencia financiera, haciendo que se beneficiaran de la flexibilidad prevista en el marco de los programas de fondos de la UE. En agosto de 2017, se redirigieron 45 millones de euros de los fondos de la Política de Cohesión asignados al programa regional «Centro»

para ayudar a los establecimientos locales afectados por los incendios y restablecer las infraestructuras públicas. Después, se modificó el programa de desarrollo rural «Continente», aumentando la cantidad destinada a la prevención de los incendios forestales en 22 millones de euros.

Más información:



Fondo de Solidaridad de la UE



Ficha informativa «¿Cómo se calcula la ayuda del Fondo de Solidaridad de la UE?» (en inglés)



El Fondo de Solidaridad de la UE en Portugal



El Fondo de Solidaridad de la UE en España



El Fondo de Solidaridad de la UE en Francia



El Fondo de Solidaridad de la UE en Grecia

3.- El Consejo reforma del régimen de comercio de derechos de emisión de la UE

El 27 de febrero de 2018, el Consejo ha aprobado formalmente la reforma del régimen de comercio de derechos de emisión (RCDE) para el periodo posterior a 2020.

La Directiva del RCDE revisada supone un paso importante hacia el cumplimiento por la UE de su objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en al menos un 40 % para 2030, según lo acordado en el marco

de actuación de la UE en materia de clima y energía hasta el año 2030, y de los compromisos asumidos en virtud del Acuerdo de París.

En la reforma del régimen de comercio de derechos de emisión se han introducido los siguientes elementos:

- El límite del volumen total de emisiones se reducirá anualmente en un 2,2 % (factor de reducción lineal).
- El número de derechos de emisión que se colocarán en la reserva de estabilidad del mercado se duplicará temporalmente hasta el final de 2023 (tasa de alimentación).
- En 2023 estará operativo un nuevo mecanismo para limitar la validez de los derechos de emisión de la reserva de estabilidad del mercado por encima de un nivel determinado.



La Directiva del RCDE revisada también contiene diversas disposiciones nuevas destinadas a proteger a la industria del riesgo de fugas de carbono y del riesgo de la aplicación de un factor de corrección intersectorial

La aprobación formal que ha tenido lugar este mes en el Consejo es el



último paso del proceso legislativo. La nueva Directiva entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el Diario Oficial.

Más información:



Directiva por la que se modifica la Directiva 2003/87/CE para intensificar las reducciones de emisiones de forma eficaz en relación con los costes y facilitar las inversiones en tecnologías hipocarbónicas, así como la Decisión (UE) 2015/1814



Servicio de investigación del PE: Reforma post-2020 del sistema de comercio de emisiones de la UE

OTROS

1.- La Comisión presenta ideas para una Unión Europea más eficiente

Con miras a la reunión informal de los dirigentes de la UE que se celebró el 23 de febrero de 2018, la Comisión Europea presentó una serie de medidas prácticas que podrían hacer más eficiente la labor de la Unión Europea y mejorar el vínculo entre los dirigentes de las instituciones de la UE y los ciudadanos de Europa.

- *Candidatos cabezas de lista: Aprovechamiento de la experiencia con los cabezas de lista en 2014.* Llamamiento a los partidos políticos para que elijan con mayor antelación sus candidatos cabeza de lista, antes de finales de 2018, para poder iniciar la campaña antes. Esto brindaría a los votantes más oportunidades para conocer a los candidatos y los programas políticos que defienden.

La Comisión recomienda también que el vínculo entre los partidos políticos nacionales y los partidos políticos europeos sea más visible.



- *Composición del Parlamento Europeo y la Comisión Europea.* Los dirigentes del Consejo Europeo tienen que decidir, sobre la base de una propuesta del Parlamento Europeo, la composición del Parlamento Europeo en la legislatura de 2019-2024 y qué hacer con los escaños que el Reino Unido ha dejado vacantes. Una de las opciones consiste en reservar algunos de esos escaños a una circunscripción transnacional.

- *Una doble función de Presidente de la Comisión y del Consejo.* En su Discurso sobre el Estado de la Unión de 2017, el presidente Juncker propuso la idea de una doble función de Presidente. Una sola persona que ostentara los dos cargos de Presidente del Consejo Europeo y de Presidente de la Comisión Europea haría más eficiente la estructura de la Unión. Ello es posible conforme a los Tratados actuales.

- *Diálogos con los Ciudadanos.* La Comisión Europea organiza regularmente Diálogos con los Ciudadanos con los Miembros de la Comisión, el Parlamento Europeo, los Gobiernos nacionales, los entes locales y regionales y representantes de la sociedad civil.

Más información:



Comunicación: Una Europa que cumple: opciones institucionales para hacer más eficaz la labor de la UE



Recomendación sobre la mejora del carácter europeo y la realización eficiente de las elecciones al Parlamento Europeo de 2019



Informe de la Comisión Europea sobre las elecciones al Parlamento Europeo de 2014



Informe de 2018 sobre las elecciones europeas y municipales

DOCUMENTACIÓN AGENCIAS, INSTITUCIONES UNIÓN EUROPEA

1.- OEDT. Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías



Intervenciones para la prevención del uso de sustancias ambientales en Europa

Las políticas e intervenciones de prevención ambiental buscan limitar las oportunidades de conductas poco saludables o de riesgo o promover la disponibilidad de opciones más saludables para prevenir problemas asociados con el uso de sustancias. Lo hacen alterando el entorno de forma que puede influir inconscientemente en el comportamiento, complementando así los enfoques más establecidos que buscan construir conocimiento y habilidades. Este informe proporciona una visión general de la gama de intervenciones de prevención ambiental utilizadas en el campo del uso de sustancias y, basado en una encuesta de expertos en prevención, ofrece una primera imagen del grado en que las medidas de prevención ambiental se utilizan

actualmente en Europa como punto de partida para investigación futura.



Documento de programación 2018-20

El documento de programación del OEDT para el período 2018-20 abarca el último año de aplicación de la Estrategia del OEDT 2016-18 y coincide con la finalización de la primera hoja de ruta establecida en virtud de la nueva Estrategia 2025 del OEDT. Entre los aspectos más destacados de este período se encuentran: la evaluación trienal en profundidad de la aplicación de los indicadores epidemiológicos clave en los Estados miembros; la ampliación del apoyo a ESPAD; la aplicación en curso del nuevo Reglamento sobre nuevas sustancias psicotrópicas (NPS).



Informe conjunto OEDT-Europol sobre una nueva sustancia psicoactiva: N-fenil-N-[1-(2-feniletil) piperidin-4-il] ciclopropanocarboxamida (ciclopropilamida)

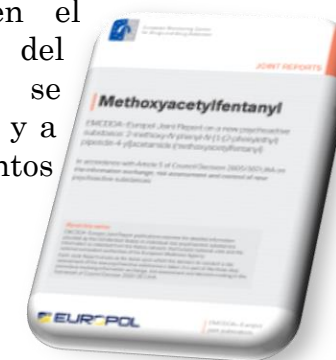
En septiembre de 2017, el OEDT y Europol examinaron la información disponible sobre la nueva sustancia psicoactiva N-fenil-N-[1-(2-feniletil) piperidin-4-il] ciclopropanocarboxamida (ciclopropilfentanilo), a través de una evaluación conjunta. Las dos organizaciones iniciaron una recopilación de datos sobre esta sustancia para la preparación de un informe conjunto según lo estipulado en el artículo 5.1 de la Decisión del Consejo. El informe conjunto se presentó al Consejo, a la Comisión y a la Agencia Europea de Medicamentos el 19 de diciembre de 2017.



Informe conjunto OEDT-Europol sobre una nueva sustancia psicotrópica: 2-metoxi-N-fenil-N-[1-(2-feniletil) piperidin-4-il] acetamida (metoxiacetilfentanilo)

En septiembre de 2017, el OEDT y Europol examinaron la información disponible sobre la nueva sustancia psicotrópica 2-metoxi-N-fenil-N-[1-(2-feniletil) piperidin-4-il] acetamida

(metoxiacetilfentanilo), a través de una evaluación conjunta. Las dos organizaciones iniciaron una recopilación de datos sobre esta sustancia para la preparación de un informe conjunto según lo estipulado en el artículo 5.1 de la Decisión del Consejo. El informe conjunto se presentó al Consejo, a la Comisión y a la Agencia Europea de Medicamentos el 19 de diciembre de 2017.



2.- ENISA. Agencia Europea de Seguridad de las Redes y de la Información



Cultura de Ciberseguridad en las organizaciones

Para ayudar a promover la comprensión y la adopción de los programas de CSC dentro de las organizaciones, este informe se basa en múltiples disciplinas, incluidas las ciencias de la organización, la psicología, el derecho y la ciberseguridad. Se

complementa con el conocimiento y las experiencias recopiladas de los programas existentes de CSC implementados dentro de las organizaciones, y contiene buenas prácticas, herramientas metodológicas y orientación paso a paso para aquellos que buscan comenzar o mejorar el propio programa de Cultura de Ciberseguridad de su organización.



Asociaciones Público Privadas (PPP) - Modelos cooperativos

Con este informe, ENISA tiene como objetivo analizar el estado actual de las PPP en la UE. El estudio identifica los principales modelos de colaboración, los desafíos actuales que enfrentan tanto el sector público como el privado en el proceso de establecer y desarrollar PPP y proporciona recomendaciones para el desarrollo de PPP en Europa.



Centros de Análisis e Intercambio de Información (ISAC) - Modelos cooperativos

Los principales objetivos de este estudio son: 1. Proporcionar información sobre los ISAC en Europa mediante la recopilación de información sobre el estado actual de los ISAC e identificar los principales modelos de este tipo de colaboración. 2. Identificar los desafíos actuales que enfrentan tanto el sector privado como el público en el proceso de establecer y desarrollar ISAC. 3. Formular y proponer recomendaciones para mejorar la sofisticación de los ISAC en Europa. 4. Investigar el papel potencial de ENISA en la creación del ISAC paneuropeo



Mes europeo de la seguridad cibernética 2017

Por quinto año consecutivo, en octubre pasado se ejecutó con éxito la campaña del Mes de la Seguridad Cibernética Europea (ECSM) en toda Europa. La campaña fue coordinada y apoyada por ENISA, la Comisión Europea, el Cyber Crime Centre (EC3) de Europol, la Federación Bancaria Europea, la

Autoridad de Sistemas de Información de Estonia y las organizaciones de ciberseguridad de los Estados Miembros.



3.- FRONTEX. Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas



Análisis de Riesgos 2018

En 2017, el número total de cruces fronterizos ilegales en la UE cayó a su nivel más bajo en cuatro años, especialmente debido a una caída en las detecciones en el Mediterráneo oriental y las rutas de los Balcanes occidentales, describen los analistas de Frontex en el análisis de riesgo para el informe 2018 publicado este mes .

El total anual de 204.700 registra una disminución significativa en comparación con los años recientes, pero aún no se ha vuelto a la situación anterior a 2014, cuando las cifras oscilaron entre 72.000 y 141.000 detecciones.

Si bien la comparación anual muestra que las rutas del Mediterráneo Oriental y los Balcanes Occidentales tuvieron el mayor descenso en números absolutos, el desarrollo más significativo del año pasado fue la repentina caída en el número de cruces fronterizos ilegales en el Mediterráneo Central. La reversión repentina en esta ruta tuvo lugar en julio.

En contraste con las tres principales rutas migratorias, el número de detecciones en el Mediterráneo occidental alcanzó un nivel sin precedentes, más del doble del récord anterior de 2016.

En correspondencia con los cambios en las rutas migratorias, la participación relativa de los ciudadanos africanos aumentó en comparación con 2016, impulsada por el rápido crecimiento del número de migrantes de los países del Magreb (especialmente Marruecos, Argelia y Túnez) en la segunda mitad del año. Como resultado, los ciudadanos africanos representaron casi dos tercios de los migrantes irregulares que llegaron a las costas de la UE.

Risk Analysis for 2018 también presenta varios indicadores relacionados con las fronteras exteriores y la migración de la UE en 2017. Estos incluyen:

- 204.700 detecciones de cruces fronterizos ilegales entre los pasos fronterizos (un 60% menos)
- 183.500 rechazos de entrada (15% menos)
- 151.400 rendimientos efectivos por parte de los estados miembros (un 14% menos)
- Frontex ayudó a más de 14.000 retornados (un 33% más)
- 10.200 detecciones de personas contrabandistas/facilitadores (un 19% menos)

El informe de Frontex también incluye análisis destacados sobre temas tales como:

- El papel de los guardias fronterizos en la lucha contra el terrorismo
- el impacto de la delincuencia transfronteriza en el mar y el creciente papel de Frontex para combatirlo
- tráfico de seres humanos
- movimientos migratorios secundarios en la UE



Asociación Oriental. Red de Análisis de Riesgos Q2

En enero de 2016, tres nuevos países se unieron a la Red de Análisis de Riesgos de las Fronteras del Este (EB-RAN) que opera bajo el Proyecto Integrado de Fortalecimiento de Capacidades de Gestión de Fronteras de la Asociación Oriental financiado por la UE: Armenia, Azerbaiyán y Georgia. Con esta extensión, la red pasó a llamarse riesgo de la Asociación Oriental Red de análisis (EaP-RAN).

La primera parte ofrece un panorama situacional general desglosado por las principales áreas de trabajo de las autoridades de control fronterizo y las actividades policiales relacionadas con la migración irregular. La segunda parte contiene un análisis detallado del riesgo presentado de fenómenos particulares asociados con el período analizado.

4.- EUROBARÓMETRO.



Fichas informativas nacionales sobre actitudes ante la corrupción

La Comisión Europea publica las hojas informativas específicas de cada país para complementar las últimas encuestas del Eurobarómetro que analizan “las actitudes del ciudadano hacia la corrupción” y “las actitudes de las empresas ante la corrupción”, publicadas en diciembre de 2017. Las fichas contienen desgloses de resultados clave por Estado miembro, comparándolos con los resultados de encuestas anteriores, así como con la media de la UE.



Ficha España:
Actitudes ciudadano

Ficha España:
Actitudes empresa



Informes completos sobre actitudes públicas hacia la corrupción



Informes completos sobre las actitudes de las empresas ante la corrupción

5.- FRA. Agencia de Derechos Fundamentales



Desafíos que enfrentan las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en derechos humanos en la UE

Las organizaciones de la sociedad civil en la Unión Europea desempeñan un papel crucial en la promoción de los derechos fundamentales, pero se ha vuelto más difícil para ellos, debido a restricciones legales y prácticas. Este informe analiza los diferentes tipos y patrones de desafíos que enfrentan las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en derechos humanos en la UE.



Migración a la UE: cinco desafíos persistentes

Después de dos años de presentación de informes, FRA continuará informando sobre los problemas de derechos fundamentales relacionados con la migración en Estados Miembros seleccionados de la UE. La caída en los recién llegados no ha llevado a una disminución en las preocupaciones por los derechos fundamentales, pero los problemas identificados parecen persistir, a menudo permanecen igual durante varios meses.

Este informe cubre:

- Acceso al territorio
- Condiciones de recepción
- Procedimientos de asilo
- Menores no acompañados
- Detención migratoria



Situación actual de la migración en la UE: impacto en las comunidades locales

Este informe de enfoque evalúa cómo la presencia de un gran número de personas que necesitan protección internacional afecta a las comunidades locales en términos de vivienda, educación, economía local y respuestas sociales.



Grecia, Hungría, Italia, los Países Bajos, Polonia, España y Suecia.



Recolección periódica de datos sobre la situación de la migración en la UE - Febrero de 2018

En vista del número creciente de refugiados, solicitantes de asilo y migrantes que ingresan a la UE, la Agencia de los Derechos Fundamentales de la UE recopila datos relevantes desde noviembre de 2015. Se centran en la situación de los derechos fundamentales de las personas que llegan a los Estados miembros particularmente afectadas por grandes migraciones movimientos. Los países cubiertos son: Austria, Bulgaria, Croacia, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania,

6.- EDA. Agencia Europea de Defensa



Hoja informativa: Colección desplegable de evidencia cibernética: y capacidad de evaluación (DCEC2)

La investigación forense digital es un área de tecnología bien establecida en un contexto civil. Dichas tecnologías permiten a los analistas de ciberseguridad recopilar información y realizar investigaciones en respuesta a los ciberataques.

Dada su creciente importancia y la necesidad general de mejorar la resiliencia de los sistemas militares de comunicación e información, la investigación forense digital

desplegable para operaciones militares ha sido identificada como una capacidad clave para la gestión de crisis liderada por la UE dentro de la Política Común de Seguridad y Defensa (CSDP).



INFOGRAFÍA: Datos sobre Defensa



Hoja informativa: Revisión anual coordinada sobre defensa

En las conclusiones del Consejo de noviembre de 2016 sobre la implementación del EUGS en el área de seguridad y defensa, los Estados miembros invitaron al HRVP / Jefe de la EDA a presentar propuestas sobre el alcance, modalidades y contenido de una Revisión anual coordinada de la defensa (CARD).



7.- RAN. Red de concienciación sobre la Radicalización



Lidiando con noticias falsas, teorías de conspiración y propaganda en las aulas

El panorama de los medios y la información en rápida evolución está creando desafíos cada vez mayores para los

docentes en el aula. Los alumnos son blanco de grupos extremistas a través de la propaganda, mientras que las falsas noticias y las teorías conspirativas cuestionan el plan de estudios.

Los docentes se enfrentan a problemas a mayor escala y a muchos les resulta difícil ponerse al día sobre este cambio en la realidad sociocultural culturalmente infundida de sus alumnos. ¿Podría la alfabetización mediática ser una solución para los docentes y desempeñar un papel en la prevención de radicalización que conduce al extremismo violento y al terrorismo? ¿Qué actividades o proyectos de capacitación en alfabetización mediática son los más prometedores? ¿Dónde están las sinergias? ¿Cómo podemos usar este cambio en el panorama educativo como una oportunidad para que los educadores enfrenten el extremismo violento e impulsen la democracia?



RAN RVT 'El poder de las víctimas del terrorismo: cómo dar apoyo'

Los días 12 y 13 de septiembre de 2017, el Grupo de Trabajo sobre el Recuerdo de las Víctimas del Terrorismo (RVT) de RAN se reunió en Berlín para analizar el poder que tienen las víctimas del terrorismo y cómo apoyarlas. El objetivo de la reunión fue intercambiar experiencias sobre:

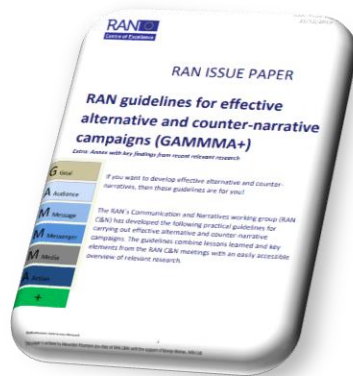
- Las necesidades de las víctimas del terrorismo;
- Los desafíos en torno a la decisión de iniciar una organización para las víctimas del terrorismo;
- Actividades adicionales que pueden iniciarse en apoyo de las víctimas del terrorismo y la medida en que las organizaciones de víctimas pueden desempeñar un papel en esto.



Pautas RAN para campañas alternativas efectivas y contra-narrativas (GAMMMMA +)

El grupo de trabajo de Comunicación y Narrativas del RAN (RAN C & N) ha desarrollado las siguientes pautas prácticas

para llevar a cabo campañas efectivas contra narrativas alternativas. Las directrices combinan las lecciones aprendidas y los elementos clave de las reuniones RAN C & N con una visión general de fácil acceso de investigaciones relevantes.



de política. El documento se basa en la evidencia de los riesgos que los niños pueden encontrar en el curso de su uso de Internet. Este es uno de los tres documentos informativos solicitados por el Comité CULT para ayudar en su evaluación de los requisitos para garantizar un apoyo adecuado para la protección de los menores y el bienestar de los niños en la era digital.



8.- EPRS. Servicio de Investigación Parlamentaria Europea.



Seguridad infantil en línea: definición del problema

Este documento informativo aborda la definición y el alcance de la seguridad en línea de los niños como un tema y proceso

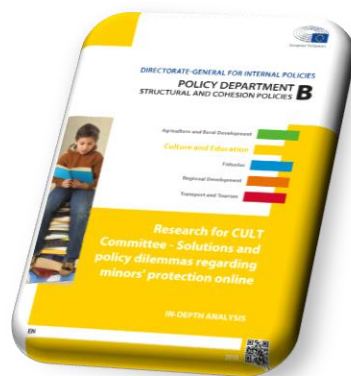
Recomendaciones para la evolución de las políticas de la UE sobre la protección de los menores en la era digital

Este documento informativo proporciona información, análisis y recomendaciones sobre futuros desarrollos de la política de la UE sobre la protección de menores en la era digital para apoyar las deliberaciones de la Comisión CULT. Centrándose en los acontecimientos desde 2012, identifica desarrollos políticos recientes a nivel de la UE, evalúa las iniciativas y los instrumentos existentes de la UE y recomienda nuevas medidas por parte de la Comisión Europea y otras partes interesadas.



Soluciones y dilemas políticos con respecto a la protección de menores en línea

Este documento informativo aborda los diversos instrumentos normativos que pueden adoptarse para realizar toda la gama de derechos del niño en el entorno digital, e identifica una serie de dilemas de política que surgen en este contexto.



Las implicaciones de la retirada del Reino Unido de la Unión Europea en materia de cooperación de readmisión

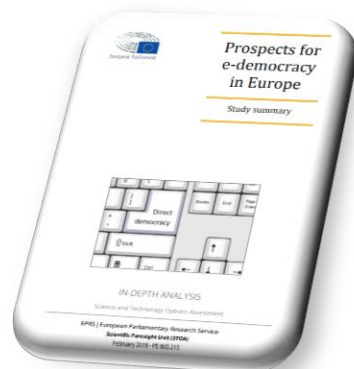
Este informe investiga las implicaciones de la retirada del Reino Unido de la Unión Europea en el área de la política de readmisión como parte del Área más amplia de libertad, seguridad y justicia. Los autores examinan el compromiso actual del Reino Unido con la política de readmisión de la UE y la naturaleza asimétrica del impacto de la retirada del Reino Unido. También mapean la posible relación futura con la readmisión y, utilizando los modelos existentes de cooperación con terceros países, exponen cómo se puede estructurar en el futuro acuerdo de relación.



Perspectivas para la e-democracia en Europa

Las herramientas digitales podrían crear conexiones más sólidas entre los ciudadanos europeos y el proceso de toma de decisiones de la UE y, al hacerlo, podrían contribuir a reducir el déficit democrático de la UE. Este informe investiga qué

lecciones se pueden extraer de las experiencias locales, nacionales y europeas sobre el uso de herramientas digitales para el funcionamiento de los procedimientos e instituciones de toma de decisiones de la UE. Para tal fin, se ha llevado a cabo una revisión de la literatura actual sobre e-democracia y la esfera pública europea; Se han investigado y evaluado 22 experiencias locales, nacionales y de la UE con herramientas digitales existentes. y se ha realizado un análisis de la idoneidad de las herramientas digitales más prometedoras para su implementación y uso a nivel de la UE.



Interoperabilidad entre sistemas de información de la UE para la gestión de seguridad, fronteras y migración

Esta nota busca proporcionar un análisis inicial de las fortalezas y debilidades de la evaluación de impacto (IA) de la Comisión Europea que acompaña las propuestas anteriores sobre (1) fronteras y visas; y sobre (2) cooperación policial y judicial, asilo y migración, presentado el 12 de diciembre de 2017 y remitido a la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior del Parlamento. En 2016, la Comisión Europea destacó la necesidad de interoperabilidad entre los

sistemas de información de seguridad y de fronteras de la UE. Del mismo modo, la Declaración conjunta sobre las prioridades legislativas de la UE para 2018-2019 identificó los sistemas de información de la UE interoperables como una prioridad clave. La iniciativa tiene como objetivo hacer que el intercambio de información y el intercambio de datos entre los diversos sistemas de información de la UE sea más eficaz y eficiente, respetando plenamente los derechos fundamentales, a fin de impulsar la protección de las fronteras exteriores de la UE, mejorar la gestión de la migración y mejorar la seguridad interna.



Flujo libre de datos no personales en la Unión Europea

Esta nota pretende proporcionar un análisis inicial de las fortalezas y debilidades de la evaluación de impacto (IA) de la Comisión Europea adjunta a la propuesta de la Comisión (propuesta) presentada el 13 de septiembre de 2017 y remitida a la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor del Parlamento (IMCO) La creación de un mercado único digital conectado es una de las diez prioridades identificadas por el Presidente de la Comisión, Jean-Claude Juncker, en sus directrices políticas para la

Comisión al comienzo de su mandato. En su estrategia de mercado único digital (DSM), la Comisión afirmó que «se deberían eliminar y prevenir todas las restricciones innecesarias relativas a la ubicación de los datos en la UE». y se comprometió a proponer una iniciativa para abordar las restricciones a la libre circulación de datos y las restricciones injustificadas a la ubicación de los datos con fines de almacenamiento o procesamiento.



Revisión del sistema de información de Schengen para controles fronterizos

El Sistema de Información de Schengen (SIS) es una base de datos de información a gran escala que respalda el control fronterizo externo y la cooperación policial en los Estados Schengen permitiendo a las autoridades competentes, como la policía y los guardias fronterizos, ingresar y consultar alertas sobre personas buscadas o desaparecidas y propiedad perdida o robada. Con el fin de responder de manera más efectiva a los nuevos desafíos de migración y seguridad, en diciembre de 2016, la Comisión Europea presentó un paquete de tres propuestas legislativas destinadas a revisar el marco legal del SIS. La propuesta sobre el establecimiento, la

operación y el uso del SIS en el ámbito de los controles fronterizos permite un uso más eficaz de las huellas dactilares y las imágenes faciales en el SIS.



Revisión del Sistema de Información de Schengen para la aplicación de la ley

El Sistema de Información de Schengen (SIS) es una base de datos de información a gran escala que respalda el control fronterizo externo y la cooperación en la aplicación de la ley en los Estados Schengen. Permite a las autoridades competentes, como la policía y los guardias fronterizos, ingresar y consultar alertas sobre ciertas categorías de personas buscadas o desaparecidas y bienes perdidos o robados. En diciembre de 2016, la Comisión Europea adoptó un paquete de propuestas destinadas a responder de manera más efectiva a los nuevos desafíos de migración y seguridad. Una de estas propuestas se centra en mejorar y extender el uso del SIS en el campo de la cooperación policial y la cooperación judicial en asuntos penales. Aclara los procedimientos, crea nuevas alertas y verificaciones, amplía

el uso de datos biométricos y aumenta el acceso de las autoridades policiales.



de la UE y reducir los incentivos a la migración irregular a la UE.



Uso del Sistema de Información de Schengen para el retorno de nacionales de terceros países en situación irregular

El Sistema de Información de Schengen (SIS) es una base de datos de información a gran escala que respalda el control fronterizo externo y la cooperación en la aplicación de la ley en los Estados Schengen. Lo hace permitiendo a las autoridades competentes, como la policía y los guardias fronterizos, ingresar y consultar alertas sobre personas buscadas o desaparecidas y sobre objetos perdidos o robados. Con el fin de responder de manera más efectiva a los nuevos desafíos de migración y seguridad, en diciembre de 2016, la Comisión Europea presentó un paquete de tres propuestas legislativas destinadas a revisar el marco legal del SIS. La propuesta sobre el uso del SIS para el retorno de nacionales de terceros países en situación irregular tiene como objetivo mejorar la aplicación de la política de retorno

Integración de refugiados en Austria, Alemania y Suecia: análisis comparativo

Esta nota presenta un análisis comparativo de políticas y prácticas para facilitar la integración en el mercado laboral de los beneficiarios de protección internacional en los principales países de destino de solicitantes de asilo en 2015/2016, a saber, Austria, Alemania y Suecia. Se centra en el desarrollo de estrategias de política para adaptar el sistema de asilo e integración a la gran cantidad de recién llegados. Se presta especial atención al discurso político y la opinión pública sobre el asilo y la integración de los refugiados. Se destacan los enfoques innovadores con respecto a la integración del mercado laboral y las lagunas. Finalmente, el estudio incluye lecciones aprendidas de recientes desarrollos de políticas, así como

recomendaciones de políticas para mejorar la integración en el mercado laboral de solicitantes de asilo y refugiados.



impidiendo la capacidad de la UE para promover estos derechos de manera efectiva



Mejora de las acciones de la UE en materia de derechos económicos, sociales y culturales en su política de derechos humanos

El artículo 21 del Tratado de la Unión Europea (TUE) afirma que la acción exterior de la UE debe guiarse por el principio de "la universalidad y la indivisibilidad de los derechos humanos". Sin embargo, los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) han recibido menos atención que sus homólogos civiles y políticos en esta esfera de la actividad de la UE. Este estudio analiza el progreso realizado por la UE en la implementación de su compromiso de respetar, proteger y cumplir los DESC en su acción exterior, haciendo referencia específica a tres de esos derechos: el derecho a condiciones de trabajo justas y favorables, el derecho a una adecuada nivel de vida y el derecho a la educación. Este estudio también identifica los obstáculos estructurales que pueden estar

Ciudades: Primera línea de acción climática

Las ciudades tienen un papel crucial que desempeñar para abordar el desafío del cambio climático y cumplir las ambiciones del Acuerdo de París. En la Unión Europea (UE), donde casi tres cuartas partes de la población vive en áreas urbanas, muchas ciudades están liderando este camino, tomando medidas en tres áreas centrales para aumentar la eficiencia energética y reducir las emisiones: edificios, suministro de energía, y transporte, y actuando como laboratorios vivos de la innovación relacionada con el cambio climático. La UE apoya a las ciudades en sus esfuerzos proporcionando orientación, promoviendo la experiencia y el intercambio de conocimientos, fomentando la cooperación y financiando acciones climáticas.



recomendaciones de políticas sobre cómo la UE puede apoyar la estabilidad a largo plazo de Egipto.



Un Egipto estable para una región estable: desafíos y perspectivas socioeconómicas

Siete años después del levantamiento de 2011 en Egipto, una combinación de desafíos internos, junto con la inestabilidad en la región del Medio Oriente y el Norte de África, ha paralizado la transición en curso del país. La estabilidad en Egipto es clave para la región, y los socios internacionales del país, como la UE, tienen un claro interés en ayudar a que el país avance hacia la estabilidad y la prosperidad. Con ese fin, este estudio investiga los principales desafíos que enfrenta Egipto, centrándose en los desafíos sociales, económicos, políticos y ambientales. El estudio analiza las implicaciones de estos desafíos para la estabilidad de Egipto en las próximas décadas. El estudio luego examina los factores clave de las relaciones UE-Egipto y proporciona una serie de

DE UN VISTAZO

Tolerancia cero para la mutilación genital femenina

La Unión Europea está comprometida a trabajar colectivamente para erradicar la mutilación genital femenina (MGF) como parte de esfuerzos más amplios para combatir todas las formas de violencia contra mujeres y niñas, y para apoyar los esfuerzos de sus Estados Miembros en este campo. La Comisión Europea volverá a informar a los diputados al Parlamento Europeo sobre los progresos realizados hacia los objetivos establecidos en su plan de acción sobre la mutilación genital femenina durante la primera sesión plenaria del Parlamento en febrero.



Implementación del acuerdo de paz de Colombia

En el año transcurrido desde la firma del nuevo acuerdo de paz definitivo el 24 de noviembre de 2016, el proceso de paz en Colombia no avanzó sin problemas. Aunque el desarme de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y su transformación en un partido político, así como la reducción de la violencia asociada al conflicto, han sido un éxito, aspectos como la reintegración de los miembros de las FARC en la vida civil, la implementación legal, y la reforma rural se está quedando atrás. Es probable que esto influya en las elecciones presidenciales y legislativas del país que se celebrarán en 2018.



Smart Border 2.0 Evitar una frontera dura en la isla de Irlanda para el control aduanero y la libre circulación de personas

Uno de los aspectos más políticamente sensibles de las actuales negociaciones de 'Brexit' es la cuestión de la frontera entre Irlanda del Norte e Irlanda. En muchos aspectos, la frontera irlandesa es única, con unos 200 posibles puntos de cruce a lo largo de la frontera de 500 km. La gestión de un límite tan poroso en el caso de que el Reino Unido, después de Brexit, no participe en una unión aduanera con la UE, convirtiéndose así en una frontera exterior de la UE, presenta importantes desafíos tanto para la UE como para el Reino Unido.



Abusos contra los derechos humanos en Corea del Norte

En febrero de 2018, el mundo estuvo expuesto a alegres imágenes de la hermana de Kim Jong-un, Kim Yo-jong, sonriendo y estrechándole la mano al presidente surcoreano Moon Jae-in, y de Corea del Norte y del Sur marchando juntos bajo la misma bandera, mientras que un escuadrón femenino de porristas vestidas de rojo ocasionalmente eclipsó a los atletas en los Juegos Olímpicos de Invierno de

PyeongChang. Contra esta ofensiva de encanto, a unas docenas de kilómetros al norte, lejos de los reflectores, hasta 120 000 presos políticos continuaron experimentando atrocidades en campos de prisioneros políticos inhumanos, conocidos como kwanliso.



Trolls del Kremlin en las elecciones presidenciales de EE. UU.

Las discusiones sobre la interferencia del Kremlin en las elecciones presidenciales de EE. UU. En 2016 inicialmente se centraron en los piratas informáticos rusos y en los correos electrónicos filtrados. Sin embargo, las investigaciones del Congreso de EE. UU. Han resaltado el importante papel que desempeña la actividad de las redes sociales rusas en la influencia de la opinión pública.

9.- ECRI. Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia.

Informe de la ECRI sobre ESPAÑA

El último informe sobre **España** hace un llamamiento a las autoridades españolas para que creen un fuerte organismo de igualdad independiente, adopten una nueva legislación integral contra la discriminación y mejoren la educación de los romaníes y los niños migrantes. El informe también reconoce un progreso significativo en varias áreas.

La ECRI acoge con satisfacción el logro de los objetivos para la reubicación de los romaníes y las buenas prácticas para evitar el absentismo escolar y el abandono escolar temprano entre los niños romaníes. Sin embargo, también señala que los programas de realojamiento han contribuido a la



segregación residencial y escolar y que solo el 45% de los niños romaníes completan la educación obligatoria.

Con respecto a los inmigrantes, el informe subraya la necesidad de hacer más para ayudarlos a encontrar empleo y escapar del riesgo de pobreza, y para abordar la alta tasa de deserción en la educación de los niños migrantes de fuera de la UE (44%). La ECRI lamenta que no se haya adoptado una nueva estrategia de integración para los migrantes desde el final del Plan estratégico sobre ciudadanía e integración en 2014.

En España, los prejuicios existen en particular contra los musulmanes, los romaníes y las personas LGBT. La ECRI señala que muchos casos de incitación al odio y el odio no se denuncian a las autoridades. Si bien el discurso de odio no es común en el discurso político español, ha aumentado considerablemente en Internet y las redes sociales. Los reguladores de medios no son suficientes para prevenirlo y eliminarlo.

El informe acoge con beneplácito el progreso logrado en la anotación de crímenes de odio, la mejora de la legislación contra los crímenes de odio, el establecimiento de una red de fiscales de crímenes de odio y la disolución de dos organizaciones racistas.

Además, la ECRI observa con satisfacción la importante labor de la red de centros de asistencia para las víctimas de la discriminación racial, pero lamenta que el órgano de igualdad

actual no sea independiente, no tenga una infraestructura propia y haya cesado casi todas las actividades propias. Además, el informe lamenta la ralentización de la aplicación de la estrategia contra el racismo, que debe actualizarse y ampliarse.

La ECRI toma nota positiva de la apertura general hacia las personas LGBT en España y de que el matrimonio está abierto para las parejas del mismo sexo, a quienes se les otorgan los mismos derechos, también con respecto a la adopción. Sin embargo, enfatiza la necesidad de crear condiciones bajo las cuales las personas LGBT se sientan cómodas para mostrar abiertamente su orientación sexual e identidad de género. La ECRI recomienda intensificar el apoyo y la protección de las personas jóvenes LGBT y reducir las condiciones para que las personas transgénero cambien su nombre y género.



Informe de la ECRI sobre Suecia

Discurso de odio racista y xenófobo en aumento a pesar de considerables esfuerzos preventivos.

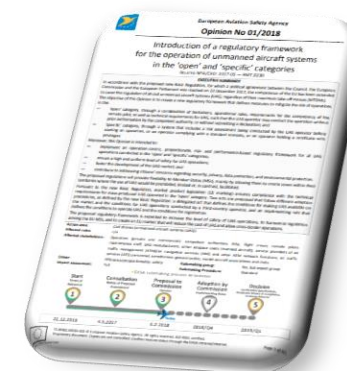
El número de incidentes de incitación al odio racista y xenófobo ha aumentado en los últimos años, en particular en el contexto de las llegadas en gran escala de migrantes y refugiados y pese a los serios esfuerzos de las autoridades suecas para evitar ese discurso de odio. Los principales grupos objetivo son inmigrantes, musulmanes, negros y romaníes. El odio antisemita sigue siendo un problema, y a tasa de eliminación de crímenes de odio sigue siendo baja.



10.- Introducción de un marco regulatorio para la operación de sistemas de aeronaves no tripuladas en las categorías "abierto" y "específico"

La Agencia Europea de Seguridad Aérea (AESA) publicó el primer informe sobre vehículos aéreos no tripulados o drones

en el que recomienda establecer unas normas comunes para regular las operaciones seguras, con un enfoque basado en el riesgo de la operación, distinguiendo los riesgos según el área de sobrevuelo. Además, también diferencia entre aquellas operaciones que requieren por su complejidad autorización y aquellas operaciones sencillas, denominadas abiertas así como el peso de los dispositivos o la persona responsable del pilotaje. Este informe será usado como base por la Comisión Europea para adoptar en este año las propuestas regulatorias sobre el uso de drones.



11.- Protección de los niños contra el abuso sexual en el círculo de la confianza: estrategias viables

Según el informe, los Estados partes en la Convención del Consejo de Europa sobre la protección de los niños contra la explotación sexual y el abuso sexual (Convención de Lanzarote) están tomando medidas efectivas en este campo. Permitir que los **niños** participen activamente en el desarrollo y la adopción de políticas es una práctica muy

prometedora. Casi todas las autoridades nacionales de las partes cooperan con **las organizaciones de la sociedad civil** y el sector privado en actividades de sensibilización, educación y capacitación de las personas que trabajan con niños para prevenir el abuso sexual infantil.

El informe subraya el importante papel de los medios de comunicación en la información sobre el abuso sexual infantil, prestando particular atención al pleno respeto de la privacidad y los derechos del niño. En Croacia y Rumania, por ejemplo, está prohibido revelar la identidad o cualquier otra información sobre la vida privada de un niño.



21.- ISS. Instituto Europeo de Estudios de Seguridad.



Los costos reales y ocultos de la política exterior de Rusia

Rusia tiene previsto celebrar elecciones presidenciales el 18 de marzo de 2018, y Vladimir Putin ha expresado su intención de postularse para otro mandato. Sus altas calificaciones de aprobación, los vastos recursos administrativos a su disposición y el entorno político no competitivo en Rusia hacen que el resultado sea una conclusión inevitable. Sin embargo, si el resultado de la elección es predecible, aún no está claro qué dirección tomará el país después. En este contexto, es útil explorar si la política exterior de Rusia tendrá un giro más suave y más orientado a la economía después de las elecciones. Alternativamente, si Rusia continúa por el mismo camino, ¿qué factores serán responsables?



DOCUMENTACIÓN DE INTERÉS OTROS ÓRGANOS INTERNACIONALES



1.- Índice de Percepción de la Corrupción 2017

Este Índice evidencia que en los países que se obstaculiza y acosa a los Medios de comunicación y a las ONG se dan unos niveles más altos de corrupción. **España** obtiene en esta edición la puntuación más baja y la peor posición de la serie histórica.

El Índice de Percepción contra la Corrupción 2017 elaborado por Transparency International, organización que cumple

este año su 25 aniversario, revela cierta información inquietante: A pesar de los esfuerzos por combatir la corrupción en el mundo, la mayoría de los países avanzan con demasiada lentitud. Aunque detener la marea contra la corrupción lleva tiempo, en los últimos seis años muchos países han avanzado poco o nada. Un análisis detallado de los resultados indica un dato aún más alarmante: Los países con menor protección para la prensa y las organizaciones no gubernamentales (ONG) presentan en general los peores índices de corrupción.

El índice, que clasifica 180 países y territorios según los niveles percibidos de corrupción en el sector público por expertos y empresarios de cada país, usa una escala de cero a 100, donde cero es altamente corrupto y 100 muy transparente. Este año, el índice muestra que más de dos tercios de los países obtuvieron puntuaciones por debajo de 50, con una puntuación media de 43. En los últimos seis años, varios países mejoraron significativamente su puntuación del IPC, incluidos Senegal, Costa de Marfil, y el Reino Unido, mientras que varios países disminuyeron, incluidos Siria, Yemen y Australia.

Este año, Nueva Zelanda y Dinamarca ocupan el primer lugar con puntuaciones de 89 y 88 respectivamente. Siria, Sudán del Sur y Somalia tienen las puntuaciones más bajas con 14, 12 y 9 respectivamente. La región con mayores puntuaciones es Europa occidental, con una puntuación promedio de 66. Las regiones con peores valoraciones son

África subsahariana (puntuación media de 32) y Europa oriental y Asia central (puntuación media de 34).



las regiones que componen este informe, se documentan la lucha de muchas personas para reivindicar sus derechos y el incumplimiento por los gobiernos de su obligación de respetar, proteger y realizar los derechos humanos. Sin embargo, también se vislumbran avances conseguidos con mucho esfuerzo que demuestran que la defensa de los derechos humanos produce cambios positivos. Este informe rinde homenaje a los defensores y defensoras de los derechos humanos que continúan luchando por el cambio, a veces arriesgando su vida. En un periodo en el que las medidas de austeridad y las catástrofes naturales han sumido a muchas personas en una mayor pobreza e inseguridad, el informe de este año también pone el foco en los derechos económicos, sociales y culturales. Si bien en todo momento se ha buscado garantizar la exactitud de la información aquí contenida, ésta pudiera estar sujeta a cambios sin previo aviso.



2.- Informe 2017/18 Amnistía Internacional. La situación de los Derechos Humanos en el mundo

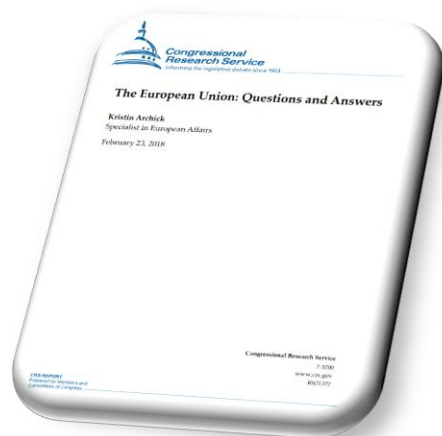
El Informe 2017/18 de Amnistía Internacional arroja luz sobre la situación de los derechos humanos en el mundo durante 2017. En el prólogo, las cinco perspectivas regionales y el análisis individual de los 159 países y territorios de todas



3.- CRS. La Unión Europea. Preguntas y respuestas

Este informe, elaborado por el Servicio de Investigación del Congreso (CRS) de Estados Unidos, sirve como introducción a la UE. A pesar del voto del Reino Unido de abandonar la UE, el Reino Unido sigue siendo un miembro de pleno derecho del bloque hasta que complete las negociaciones de retirada y salga oficialmente de la UE (se espera que ocurra en marzo de 2019). Como tal, este informe aborda en gran medida a la UE y sus instituciones tal como existen actualmente.

También describe brevemente las relaciones políticas y económicas de EE. UU.-UE que pueden ser de interés el Congreso de EE.UU..



NORMATIVA DE INTERÉS

Dictamen del Comité Europeo de las Regiones — Reforzar la resiliencia territorial: capacitar a las ciudades y regiones para hacer frente a la globalización

El Comité acoge con satisfacción el hecho de que, al presentar el «Documento de reflexión sobre el encauzamiento de la globalización», la Comisión reconoce que la globalización es un elemento esencial del proceso de reflexión sobre el futuro de la Unión Europea. En efecto, la capacidad de la UE para conformar la globalización y abordar sus efectos resulta clave en el debate público sobre el futuro de Europa y su legitimidad respecto de las expectativas de los ciudadanos hacia la UE.



Dictamen del Comité Europeo de las Regiones — Un planteamiento estratégico de la resiliencia en la acción exterior de la UE

El Comité acoge con satisfacción la Comunicación de la Comisión «Un planteamiento estratégico de la resiliencia en la acción exterior de la UE» y, en particular, el hecho de que se destaque el importante papel que los entes locales y

regionales, sobre la base de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad, desempeñan a la hora de reforzar la resiliencia de los países vecinos de la UE; no obstante, señala que este papel no solo debe destacarse sino plasmarse en medidas políticas concretas de la UE y sus Estados miembros, impulsando, por ejemplo, la participación de los entes territoriales y sus homólogos en los países socios de la UE en la acción exterior de la UE, apoyando el desarrollo de las capacidades de los entes territoriales en los diferentes ámbitos políticos, etc.;



Dictamen del Comité Europeo de las Regiones — Estrategia Espacial para Europa

El espacio es importante para Europa. Europa ha logrado numerosos éxitos en el ámbito de las tecnologías espaciales: dispone de unas capacidades únicas de observación de la Tierra, ha creado la geolocalización y ha lanzado misiones de exploración. Las tecnologías, datos y servicios espaciales se han vuelto indispensables para la vida cotidiana de los ciudadanos europeos, y han de seguir desarrollándose de forma sistemática.





Dictamen del Comité Europeo de las Regiones — La protección de los menores migrantes

Los menores migrantes constituyen un grupo particularmente vulnerable. El número de menores que llegan a la UE, en diferentes situaciones migratorias, ha aumentado de manera drástica. Muchos de ellos no están acompañados, es decir, no tienen ningún adulto que se ocupe de ellos. En 2015 y 2016, alrededor del 30 % de los solicitantes de asilo eran menores, lo cual implica que el total de menores solicitantes de asilo se ha multiplicado por seis en los últimos años.

El objetivo de la Comunicación de la Comisión es proponer medidas para proteger a los menores migrantes. Las recomendaciones que en ella se formulan se basan en las normativas, los procesos y las iniciativas existentes. En razón del aumento del número de menores migrantes, los sistemas de acogida y protección de la infancia se ven sometidos a una gran presión. La Comisión propone determinadas medidas clave que la Unión Europea (UE) y los Estados miembros deberán adoptar o aplicar de forma más eficaz, con el apoyo de las agencias pertinentes de la UE (EASO, FRA y Frontex). El objetivo es remediar las carencias más urgentes de la protección de los menores migrantes, así como tener en cuenta las necesidades y los derechos de los niños migrantes.



Resumen del Dictamen del Supervisor Europeo de Protección de Datos sobre la propuesta de Reglamento relativo al sistema ECRIS-TCN

El actual sistema ECRIS, establecido por la Decisión Marco 2009/315/JAI del Consejo, apoya el intercambio de información sobre las condenas penales, principalmente en el contexto de la cooperación judicial. El sistema ECRIS podrá utilizarse también para otros fines distintos del proceso penal de acuerdo con la legislación nacional del Estado miembro requirente y el requerido. A pesar de que el actual sistema ECRIS puede ser utilizado para nacionales de terceros países («NTP»), no resulta en este caso tan eficiente. Este es el motivo por el que las mejoras están justificadas.



Decimonoveno informe anual con arreglo al artículo 8, apartado 2, de la Posición Común 2008/944/PESC del Consejo por la que se definen las normas comunes que rigen el control de las exportaciones de tecnología y equipos militares

El presente informe abarca las estadísticas sobre licencias y exportaciones de armas convencionales de los Estados miembros de la UE durante el año civil 2016. Abarca también las actividades realizadas por la UE y sus Estados miembros en el marco de la aplicación de la Posición Común



2008/944/PESC del Consejo a lo largo de 2016 y 2017, además de las actividades mencionadas en el decimoctavo informe anual.

El informe contiene además información no exhaustiva sobre las transferencias dentro de la UE de productos relacionados con la defensa, que se rigen por la Directiva 2009/43/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la simplificación de los términos y las condiciones de las transferencias de productos relacionados con la defensa dentro de la Comunidad.



Decisión (PESC) 2018/297 del Consejo, de 20 de febrero de 2018, por la que se nombra al Presidente del Comité Militar de la Unión Europea

Se nombra al general Claudio GRAZIANO Presidente del Comité Militar de la Unión Europea por un periodo de tres años y medio a partir del 6 de noviembre de 2018.



Decisión (PESC) 2018/298 del Consejo, de 26 de febrero de 2018, relativa al apoyo de la Unión a las actividades de la Comisión Preparatoria de la

Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (OTPCE) con objeto de reforzar sus capacidades de observación y verificación, en el marco de la ejecución de la estrategia de la UE contra la proliferación de armas de destrucción masiva

A fin de garantizar la aplicación continua y efectiva de determinados elementos de la Estrategia, la Unión apoyará las actividades de la Comisión Preparatoria de la OTPCE dirigidas a alcanzar una serie de objetivos.



Decisión (PESC) 2018/299 del Consejo, de 26 de febrero de 2018, que promueve la red europea de grupos de reflexión independientes sobre la no proliferación y el desarme, en apoyo de la aplicación de la Estrategia de la UE contra la proliferación de armas de destrucción masiva

A efectos de contribuir a mejorar la aplicación de la Estrategia de no proliferación de ADM de la UE, que está basada en los principios de multilateralismo efectivo, prevención y cooperación con terceros países, la prosecución de la promoción y la ayuda a las actividades de la red europea de grupos de reflexión independientes sobre la no



proliferación y el desarme se prorrogan por 42 meses con el fin de alcanzar los objetivos.





Para mayor información:

Centro de Análisis y Prospectiva

TEL. Jefe: 915146538

Tel. Oficina: 915142956

Groupwise: 5904-271REG

Correo electrónico: dg-cap@guardiacivil.org

hará falta reconocer la autoría.

- No Comercial (Non commercial):** La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.
- Compartir Igual (Share alike):** La explotación autorizada incluye la creación de obras derivadas siempre que mantengan la misma licencia al ser divulgadas.



Boletín UE por Centro de Análisis y Prospectiva se encuentra bajo una Licencia [Creative Commons Reconocimiento-
NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/).

Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/> o envíe una carta a Creative Commons, 171 Second Street, Suite 300, San Francisco, California 94105, USA.

<http://es.creativecommons.org/licencia/>



Reconocimiento (Attribution): En cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia